

**ANEXO
Nº 01**

**SOLICITUD - DECLARACIÓN
JURADA**

Yo, **ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN**,
Identificado con DNI Nº 46460806, con domicilio en el Jr. Nereo Cabello S/N, venia ocupando el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, en el grupo ocupacional de TECNICO, perteneciente al régimen del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, solicito acceder al proceso de nombramiento excepcional de acuerdo con lo previsto por la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia Nº 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del Sector Público.

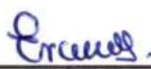
Manifiesto mi voluntad de someteré a las evaluaciones que resulten necesarias de acuerdo con el presente nombramiento.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Encontrarme prestando servicios personales por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados en una plaza orgánica presupuestada, realizando labores de naturaleza permanente.
- Cumplir con el perfil de puesto del cargo y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicito ser nombrado.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Nombres: ERCILIA
Apellidos: HIDALGO AMASIFUEN
DNI: 46460806

**ANEXO 2
CURRÍCULO VITAE**

DNI O CE 46460806

PUESTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DECLARACIÓN JURADA

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral 1,7 artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. La entidad tomará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones correspondientes, así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse de omitir, ocultar o consignar información falsa, se procederá con las acciones legales que correspondan.

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	HIDALGO AMASIFUEN ERCILIA
Lugar de Nacimiento	SAN JOSE DE SISA
Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)	7/06/1990
Dirección Actual	JR. NEREO CABELLO S/N
Departamento / Provincia / Distrito	SAN MARTIN/ EL DORADO/ SAN JOSE DE SISA
Estado Civil	CONVIVIENTE
Teléfono celular	947467887
Teléfono fijo	
Correo electrónico	ercilia.hiam@gmail.com

INDIQUE USTED SI CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS
(DE NO MARCAR ALGUNA OPCIÓN SE CONSIDERARÁ COMO REQUISITO INCUMPLIDO)

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIFICAR:

FECHA DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO			(*)N° de Folio
DÍA	MES	AÑO	
26	JUNIO	2017	1

ESPECIFICAR:

FORMACIÓN ACADÉMICA(*)	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO	DOCUMENTO DE SUSTENTO	(*)N° de Folio
				DESDE	HASTA			
TÉCNICO	SAN MARTIN DE PORRES	TITULADO	OPERACIÓN DE COMPUTADORAS	Mar-15	Mar-17	2	0790-2017-GRSM/DRESM	1
UNIVERSIDAD	CESAR VALLEJO	ESTUDIANTE	CONTABILIDAD	Mar-09	Dic-11	2	CONSTANCIA	1

(*) Deberá precisar i cuenta con el Grado Académico de: 1) Bachiller, 2) Título Profesional, 3) Egresado de Maestría, 4) Título de Maestría, 5) Egresado de Doctorado y 6) Título de Doctor

3. EXPERIENCIA LABORAL Y ESPECÍFICA

ESPECIFICAR TODA SU EXPERIENCIA LABORAL INCLUYENDO LA EXPERIENCIA ESPECIFICA RELACIONADO CON EL PERFIL

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA / ÁREA	CARGO / NOMBRE DE LA FUNCIÓN	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALES RELACIONAS AL PUESTO QUE POSTULA	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO AÑOS DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCUMENTO DE SUSTENTO	(*) N° de Folio
UGEL EL DORADO	ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE MESA DE PARTES	Recepcionar documentos y derivar a las areas, redactar oficios entre	01/01/2015	31/12/2019	4	11	28	constancias de trabajo	3
EMPRESA DE TRANSPORTES CRISTO MORADO	ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	Recepcionar documentos y paquetes	02/07/2012	30/09/2012		2	28	constancia de Trabajo	1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO	ADMINISTRATIVO	DIGITADOR	Realizar encuestas	18/02/2013	30/04/2013		2	12	constancia de Trabajo	1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO	ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	Recepcionar documentos y derivar a las areas, redactar oficios entre otros.	1/10/2013	31/12/2013		2	30	constancia de Trabajo	1
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	VENTA DE PAQUETES TURISTICOS	1/06/2014	31/12/2014		6	30	constancia de Trabajo	1
COMERCIAL BRAVO Y	VENTAS	VENTAS	Atencion al Público	1/11/2009	31/12/2011	2	1	30	constancia de Trabajo	1
INEI	Estadística E informatica	EMPADRONADOR	Realizar encuestas	16/05/2013	14/06/2013		1	1	constancia de Trabajo	1
TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA							6	25	159	

4. CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

DETALLAR SI POSEE CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO QUE REALIZÓ EL CURSO, DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	DOCUMENTO DE SUSTENTO	(*) N° de Folio
Especializacion	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	2017	1200	Especializacion	1
Elaboracion de estados financieros con la nueva version de la Norma Internacional de Contabilidad	CECAINNE	2010	15	Certificado	1
I Curso taller "Identificacion y Ejecucion de Planes de Negocios"	CECAINNE	2011	15	Certificado	1
Conferencia Magisterial PROGRAMA TU ÉXITO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES	2016	2	Certificado	1
Seminario Taller de Secretarias y Asistentes	ASEAGE-M	2018	120	Certificado	1
Seminario Taller de Secretarias y Asistentes	APSE-T	2016	48	Certificado	1
Taller "Identificacion Documental y Normatividad Archivistica"	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL	2019	12	Certificado	1
taller "Tecnico de Integracion del Sistema Regional y Sub Regional de Archivos 2019- Macro Region Oriente.	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	2019	24	Certificado	1

5. CONOCIMIENTOS) SERÁN EVALUADOS DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN)

CONOCIMIENTO	DOMINIO
Procesador de Textos (Word)	INTERMEDIO
Hojas de Cálculo (Excel)	INTERMEDIO
Programa de presentaciones (Power Point)	INTERMEDIO

(*) No es obligatorio en los casos en donde no sea requisito indispensable

CONOCIMIENTO QUE DECLARA CONOCER

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.
 DE LO CONTRARIO, RENUNCIARÉ A TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ME CORRESPONDAN EN EL PRESENTE PROCESO DE RECLUTAMIENTO.

FECHA: 15/06/2020

Ercel

FIRMA

46460806

LOS SERVIDORES DEBERÁN ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE FORMATO, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES JURADAS

N° DNI O CE:





Resolución Directoral Regional

Nº 0790 -2017-GRSM/DRESM.

Moyobamba, 26 JUL. 2017

VISTO: el expediente Nº 01705829-2017, la Nota de Coordinación Nº 699-2017-GRSM/DRE/DGP y demás antecedentes adjuntos en un total de cuarenta y cuatro (44) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley General de Educación Nº 28044, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación, asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, asimismo, el artículo 45° de la norma señalada define a los Centros de Educación Técnico-Productiva como instituciones que ofrecen servicios educativos en los ciclos para los que obtengan autorización y expiden las certificaciones y títulos técnicos correspondientes, de acuerdo con el reglamento y realizan actividades de capacitación, actualización y reconversión laboral y contribuyen con la educación básica ofreciéndole sus servicios especializados;

Que, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, son responsables de la expedición y registro de los títulos de Técnico y Auxiliar Técnico que se otorgan a los estudiantes egresados de los Centros de Educación Técnico – Productiva, para lo cual, se debe tener en consideración los requisitos señalados en el artículo VII, numeral 7.4 del ítem 7.4.2 de la Resolución Ministerial Nº 0159-2008-ED "Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico Productiva";

Que, los egresados del CETPRO "San Martín de Porres" del distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, han solicitado la expedición de la presente, por lo que el Área de Actas, Títulos y Certificados de esta Sede Regional, luego de la verificación de los requisitos, elabora el Informe Nº 029-2017-GRSM/DRE/ATC mediante el cual concluye señalando que las recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de sus Título de Técnico con mención en los módulos ocupacionales que se indica en la parte resolutive de la presente, por lo que se procede a la expedición del acto administrativo; y

De conformidad con la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, Decreto Supremo Nº 022-2004-ED, RD 0366-2006-ED, RD Nº 0588-2006-ED y Resolución Ministerial Nº 0159-2008-ED "Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico Productiva" y en uso de sus facultades conferidas mediante la R.E.R Nº 667-2016-GRSM/GR, ratificada RER Nº 053-2017-GRSM/GR;





Resolución Directoral Regional

N° 0790 -2017-GRSM/DRESM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. EXPEDIR E INSCRIBIR, con fecha 24 de julio del 2017, los Títulos de Técnico de los egresados del Ciclo Medio del **CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA "SAN MARTIN DE PORRES"** del distrito San José de Sisa, provincia de El dorado, departamento de San Martín, de acuerdo a lo que se indica:

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUBLICO "SAN MARTIN DE PORRES" DE SAN JOSÉ DE SISA, PROVINCIA DE EL DORADO.

TÍTULO DE TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD DE: OPERACIÓN DE COMPUTADORAS.

- HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA
- OLANO TAFUR, MAGGIE SMITH
- QUISPE SINARAHUA, NELLY ALEXANDRA
- RENGIFO COTRINA, IVETTE
- TOCTO CHINCHAY, DERCY

N° DE TÍTULO

000033-T-DRESM
000034-T-DRESM
000035-T-DRESM
000036-T-DRESM
000037-T-DRESM

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR, la presente a los administrados de acuerdo a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lic. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

WRQO/DPS/V
BLCM/Espec. (e).
24/07/2017

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a mi cargo.

Moyumba

Linda...
SECRETARÍA GENERAL
C.M.1000817093

Nº 146781

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Otorga el TÍTULO de TÉCNICO



A don(ña)

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

en la especialidad :

OPERACION DE COMPUTADORAS

desarrollada en el Centro de Educación Técnico Productiva

SAN MARTIN DE PORRES - EL DORADO - SAN MARTIN

Se expide el presente TÍTULO de TÉCNICO para que se le reconozca como tal.

Dado en MOYOBAMBA a los 26 dias del mes de JULIO de 20 17



CERRO "San Martín de Porres"
Walter Eduardo Torres Estrada
DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



Lic. Wilson Ricardo Guerrero Ortiz
DIRECTOR(A) DE REGISTRO
(Firma, post firma y sello)

FIRMA DEL INTERESADO

T = Registro Técnico

DRE / UGEL : **SAN MARTIN**

Resolución que autoriza la expedición de este Título **TÉCNICO**

Nombres y apellidos del titulado:

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

Lugar de Nacimiento

Distrito : **SAN JOSE DE SISA** Provincia : **EL DORADO**

Departamento : **SAN MARTIN**

Fecha de Nacimiento : **07 - 06 - 1990** D.N.I. **46 460 806**

Número con que ha sido inscrito en el Registro de Títulos de Técnico de la Dirección Regional de Educación / Unidad de Gestión Educativa Local. Libro **TÉCNICO**

Página **000033-T-DRESM** con la R.D.N.º **0790-2017-GRSM/DRESM**

Fecha **Moyobamba 26 de julio de 2017**



Prof. María Elena Pérez Coronel
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
DIRECTORA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Director del Área Administrativa
DRE / UGEL



Betty Lupita Cáliz Macedo
Expediente Administrativo II
Jefe de Área de Gestión Educativa Local y Archivos
C. M. 0000337289
DRE / UGEL

AREA DE IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

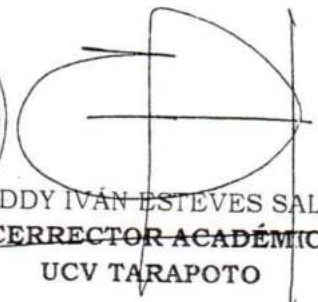
0348-2012

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

El Vicerrector Académico de la Universidad César Vallejo-Tarapoto, hace constar que la alumna **HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA** con código N° **2091629921** realizó estudios en el **V** ciclo del semestre **2011-II** de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD** en esta Universidad.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 16 de Octubre de 2012



PEDDY IVÁN ESTEVES SALDAÑA
VICERRECTOR ACADÉMICO
UCV TARAPOTO



Corporación Empresarial Educativa "San Vicente" E.I.R.L.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL EDUCATIVA "SAN VICENTE"
Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

Que la Srta. **HIDALGO AMASIFUEN ERCILIA**, Identificada con DNI: **46460806** Es alumna de nuestra Institución Superior a través del Auspicio con la **Universidad Nacional Mayor De San Marcos**, se encuentra cursando la Especialización en **SECRETARIADO EJECUTIVO COMPUTARIZADO**, cuyo N° de matrícula es **SM-FCA-M03240-16** y Libro **16**, tal como se encuentra registrado en los archivos de la Institución.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 25 de Noviembre del 2016




LUZ MEDINA TORRES
SECRETARIA ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ASOCIACIÓN GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

R.D. 027-2017/AGUNT-2017



CONVENIO

CENTER LEARNING MANAGEMENT S.A.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Certificado de Estudios

Otorgado a: HIDALGO AMASIFUEN ERCILIA

Programa: SECRETARIADO EJECUTIVO COMPUTARIZADO

Código: CLM-083-18

Fecha de Expedición: 10 de Marzo del 2018

MÓDULOS APROBADOS	Calificaciones	
	En letras	En N°
1. Clasificación y archivo.	Dieciocho	18
2. Redacción superior 1.	Dieciséis	16
3. Redacción superior 2.	Diecisiete	17
4. Fundamentos teóricos de las relaciones públicas.	Diecisiete	17
5. Relaciones públicas y ética profesional.	Diecisiete	17
6. Comunicación y opinión pública.	Diecisiete	17
7. Comunicación informática.	Dieciocho	18
8. Evolución de las computadoras.	Dieciséis	16
9. Aplicaciones de la informática.	Diecisiete	17
10. Funcionamiento de un medio de cómputo.	Diecisiete	17
11. Comunicación de datos y redes de PC's.	Diecisiete	17
12. Interconexiones de redes: tecnología tradicionales	Diecisiete	17
PROMEDIO FINAL	Diecisiete	17

Habiéndose desarrollado desde el 09 de Marzo del 2017, hasta el 09 de Marzo del 2018

Duración/Meses: 12

Horas lectivas: 1200

Créditos: 36




Dr. Carlos Moxo Blas
Supervisor Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ASOCIACIÓN GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

R.D. 027-2017/AGUNT-2017

CONVENIO

CENTER LEARNING MANAGEMENT S.A.C.

Programa de Especialización para Graduados

Por cuanto,

Hidalgo Amacifuen Ercilia

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en
el Programa de Especialización en*

Secretariado Ejecutivo Computarizado

Por tanto,

para que conste, se le expide el presente documento.

Especialización

Dado en Trujillo, a los 10 días de Marzo del 2018



Mary Mendoza Pacheco
Director - Ejecutivo - AGUNT



Dr. Carlos Moxo Blas
Supervisor Académico

RESOLUCIONES DE CONTRATO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGELD-N°0059 -2015

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

San José de Sisa, **05/01/2015**

Visto, el Memorándum N° 015 -2015-GRSM-DRESM-UGEL-D, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el Cuadro para Asignación de Personal –CAP de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, las mismas que son necesario cubrir para garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas en la Sede Institucional.

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, autoriza proyectar Resolución de Contrato como Técnico Administrativa I de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado a la Srta.: Ercilia **HIDALGO AMASIFUEN**, en cumplimiento a la Directiva N°020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Educación en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación", por la **REASIGNACION** de don **Samuel Segundo DEL AGUILA AREVALO**

Estando a lo informado por el equipo de Personal (Escalafón) del área de Gestión Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, Ley N° 30281- Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2015, Decreto Legislativo N° 0276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, Decreto Legislativo N° 005-90-PCM; y a las facultades conferidas por el D.S. N° 0015-2002-ED y el D.S. N° 009-2005-ED

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar en el puesto de Técnico Administrativo I, en las Oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, por la **REASIGNACION** de don **Samuel Segundo DEL AGUILA AREVALO** que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: Ercilia HIDALGO AMASIFUEN
CÓDIGO MODULAR	: 1046460806
LUGAR Y FECHA NAC.	: San José de Sisa el 07-06-1990
DNI	: 46460806
TITULO PROFESIONAL	: Secretariado
CATEGORIA REMUN. EQUIV.:	ST "E"



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

CODIGO DE PLAZA : 1121111231P5
CENTRO DE TRABAJO : UGEL El Dorado (Sede Institucional)
LUGAR, DIST. PROV. REG. : San José de Sisa-El Dorado
JORNADA LABORAL : 40 Horas.
VIGENCIA : 01-01 al 30-06-2015
REG. PENS. Y/O AFP : AFP- HABITAT
CODIGO DE AFILIACION : 330290EHAAS3



ARTÍCULO 2º.- AFECTESE



501	Pliego	: Gobierno Regional Departamento de San Martín
0026-00888	Unidad Ejecutora	: Educación Bajo Mayo
22	Sec. Funcional	: Gestión Administrativa San Martín
001	Función	: Educación
99999	Programa	: Acciones Centrales
00003	Act/AI/OBR	: Sin Producto
0693	Componente	: Gestión Administrativa
22	Función	: Gestión Administrativa
006	DIVF	: Educación
008	GRPF	: Gestión
00004	Meta	: Asesoramiento y Apoyo
		: Sede UGEL EL Dorado.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE


Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA
DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO





MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGELD-Nº 748 -2015

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

San José de Sisa, 03/07/2015

Visto, el Memorandum Nº 646 - 2015-GRSM-DRESM-UGEL-D, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el Cuadro para Asignación de Personal –CAP de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, las mismas que son necesario coberturar para garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas en la sede Institucional.

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, autoriza proyectar Resolución de Contrato como Técnico Administrativa I de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado a la Srta.: Ercilia **HIDALGO AMASIFUEN**, en cumplimiento a la Directiva Nº020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Educación en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación", por la **REASIGNACION** de don **Samuel Segundo DEL AGUILA AREVALO**

Estando a lo informado por el equipo de Personal (Escalafón) del área de Gestión Administrativa;

De conformidad con la Ley Nº 28044 – Ley General de Educación, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Nº 28411, Ley Nº 30281- Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2015, Decreto Legislativo Nº 0276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, Decreto Legislativo Nº 005-90-PCM; y a las facultades conferidas por el D.S. Nº 0015-2002-ED y el D.S. Nº 009-2005-ED

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar en el puesto de Técnico Administrativo I, en las Oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, por la REASIGNACION de don **Samuel Segundo DEL AGUILA AREVALO** que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: Ercilia HIDALGO AMASIFUEN
CÓDIGO MODULAR	: 1046460806
LUGAR Y FECHA NAC.	: San José de Sisa 07- 06 1990
DNI	: 46460806
TITULO PROFESIONAL	: Secretariado
CATEGORIA REMUN. EQUIV.:	: ST "E"



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

CODIGO DE PLAZA : 1121111231P5
CENTRO DE TRABAJO : UGEL El Dorado (Sede Institucional)
LUGAR, DIST. PROV. REG. : San José de Sisa-El Dorado
JORNADA LABORAL : 40 Horas.
VIGENCIA : **03-07 al 31-12-2015**
REG. PENS. Y/O AFP : AFP- HABITAT
CODIGO DE AFILIACION : 330290EHAAS3

ARTÍCULO 2°.- AFECTESE

459 Pliego	: Gobierno Regional Departamento de San Martín
301 Unidad Ejecutora	: Educación Bajo Mayo
0026-00888 Sec. Funcional	: Gestión Administrativa San Martín
22 Función	: Educación
9001 Programa	: Acciones Centrales
3999999	: Sin Producto
5000003 Act/AI/OBR	: Gestión Administrativa
3.00693 Componente	: Gestión Administrativa
22 Función	: Educación
006 DIVF	: Gestión
008 GRPF	: Asesoramiento y Apoyo
00004 Meta	: Sede UGEL EL Dorado.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA
DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

CRB/DUGELD
JSR/Personal
CARC/Planificador.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA: Que la Presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista.

San José de Sisa 10-1 JUL 2015



Eliud Ramirez Rodriguez
FEDATARIO TITULAR



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: FEBRERO-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

FEBRERO - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:30/06/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CHQ- 17
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-15 01/01/15 AL 30/06/1
Leyenda Mensual : Reint. Rem. de Nero en feb.
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 17.53
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 15.86 CFija: 119.27

+basica	50.00	+Rmannoaf	301.81
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-afp	152.66
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+reinman	477.96		

T-REMUN 1,515.10 T-DSCTO 152.66 T-LIQUI 1,362.44

MImponible 1,192.69

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21050700001258140628875



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MARZO - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: HIDALGO AMASIFUEN

Nombres

: ERCILIA

Fecha de Nacimiento

: 07/06/1990

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento

: Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo

: TEC.ADM. I

Tipo de Servidor

: ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral

: 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD : --

Fecha de Registro

: Ingr.:01/01/2015 Termino:30/06/2015

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente

: CONT.RD.0059-15 01/01/15 AL 30/06/1

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 10.51

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 9.51 CFija: 71.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-afp	91.49
+aeds081	60.00		
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN	735.33	T-DSCTO	91.49	T-LIQUI	643.84
MImponible	714.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050700100454130426261



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ABRIL - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:30/06/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-15 01/01/15 AL 30/06/1
Leyenda Mensual : Dcto.Inasis.y/o Tard.Marz.Ofic.029-15- 04
minut.
Reg.Pensionario : AFP Habitat
Fafiliacion : 01/01/2015 CVariable : 10.51
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 9.51 CFija: 71.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-tardanz	0.20
+aeds081	60.00	-afp	91.49
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 91.69 T-LIQUI 643.64

MImponible 714.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41050710001457170128563



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MAYO-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MAYO - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:30/06/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-15 01/01/15 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 10.51
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 9.51 CFija: 71.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-afp	91.49
+aeds081	60.00		
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 91.49 T-LIQUI 643.84

MImponible 714.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51050700101550190721022



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JUNIO - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:30/06/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-15 01/01/15 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-afp	68.44
+aeds081	60.00		
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 68.44 T-LIQUI 666.89

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61050700111150170927209



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JULIO-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JULIO - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM. I

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termina:31/12/2015

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-748-15 01/01/15 AL 31/

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00	-Segrimac	57.25
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,035.33 T-DSCTO 125.69 T-LIQUI 909.64

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71051700110153170524215



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

AGOSTO - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-748-15 01/01/15 AL 31/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-tardanz	0.92
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00	-Segrimac	57.54
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 126.90 T-LIQUI 608.43

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051710121056180824055



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

SETIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termina:31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-748-15 01/01/15 AL 31/
Leyenda Mensual : Dcto.Tard. agosto - 04 minutos
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-tardanz	0.20
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00	-Segrimac	57.54
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 126.18 T-LIQUI 609.15

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050700020059170121382



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

OCTUBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-748-15 01/01/15 AL 31/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-tardanz	0.82
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00	-Segrimac	57.98
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN	735.33	T-DSCTO	127.24	T-LIQUI	608.09
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151710021157120621199



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

NOVIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-748-15 01/01/15 AL 31/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-afp	68.44
+aeds081	60.00	-Segrimac	58.86
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 127.30 T-LIQUI 608.03

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11151710020158150924174



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2015

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

DICIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2015 Termino:31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0059-748-15 01/01/15 AL 31/
Leyenda Mensual : 201552
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00	-Segrinac	47.01
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,035.33 T-DSCTO 115.45 T-LIQUI 919.88

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151710020253140821540



Resolución Directoral N° 001098 - 2015

EL DORADO, 29 DIC 2015

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación.";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad Gestión Educativa Local El Dorado;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30281 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA			
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46460806			
SEXO	:	FEMENINO			
FECHA DE NACIMIENTO	:	07/06/1990			
CODIGO MODULAR	:	1046460806			
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT			
CUISSP	:	330290EHAAS3	F.AFIL	:	01/01/1900
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	SECRETARIADO			



**DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION
INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL EL DORADO
CODIGO DE PLAZA : 1131111223Z1
CARGO : TECNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: DEL AGUILA AREVALO, SAMUEL SEGUNDO,
Resolución N° 0321-31-12-2014

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 010312 N° DE FOLIOS : 37
REFERENCIA : CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - EXP. 010312
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/01/2016 hasta el 30/06/2016
GRUPO REMUNERATIVO : TE
JORNADA LABORAL(Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono injustificado de cargo, por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de personal titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del Titular a quien reemplaza el Contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo o mandato judicial. Asimismo, por inobservancia a lo establecido en código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y la de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA: Que la Presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
05 ENE 2016

Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA

Director del Programa Sectorial II
Unidad Gestión Educativa Local El Dorado

CRB/DPSII
JRS/EAI-OP
AFT/RN

Unidad Gestión Educativa Local El Dorado
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Resolución Directoral N° 000694 - 2016

EL DORADO, 10.1 JUL 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad Gestión Educativa Local EL Dorado;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30281 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46460806
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	07/06/1990
CÓDIGO MODULAR	:	1046460806
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT
CUISP	:	330290EHAAS3
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	SECRETARIADO



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION
INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL EL DORADO
CODIGO DE PLAZA : 1131111223Z1
CARGO : TECNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: DEL AGUILA AREVALO, SAMUEL SEGUNDO,
Resolución N° 0321-31-12-2014

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : EXP-UGELD: 4853-2016 N° DE FOLIOS : 01
REFERENCIA : NO REGISTRA
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/07/2016 hasta el 31/12/2016
GRUPO REMUNERATIVO : TE
JORNADA LABORAL(Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono injustificado de cargo, por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de personal titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del Titular a quien reemplaza el Contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo o mandato judicial. Asimismo, por inobservancia a lo establecido en código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y la Ley de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.


Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA
Director del Programa Sectorial III
Unidad Gestión Educativa Local El Dorado

CRB/DPSII
JRS/EAI-OP
AFT/RN





UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ENERO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ENERO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-15 01/01/16 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	60.76
+du080	40.00	-afp	68.44
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+escolarid	400.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,135.33 T-DSCTO 129.20 T-LIQUI 1,006.13

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11050609190461110527462



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: FEBRERO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

FEBRERO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-15 01/01/16 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	61.63
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 130.07 T-LIQUI 605.26

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21050609091462190428315



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MARZO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-15 01/01/16 AL 30/06/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	62.36
+aeds081	60.00	-tardanz	0.31
+du080	40.00	-afp	68.44
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 131.11 T-LIQUI 604.22

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050609191468170624770



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termina:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-15 01/01/16 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	59.44
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 127.88 T-LIQUI 607.45

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41051619191469180727023



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MAYO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TelaAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-15 01/01/16 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	58.71
+du080	40.00	-afp	68.44
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 127.15 T-LIQUI 652.18

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000006

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51051609190561110121467



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-15 01/01/16 AL 30/06/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	58.71
+du080	40.00	-tardanz	0.36
+refmov	5.00	-afp	68.44
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN	779.33	T-DSCTO	127.51	T-LIQUI	651.82
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000006

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61051619090562160223369



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JULIO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-0694-15 01/01/16 AL 31
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	59.00
+refmov	5.00	-afp	68.44
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,079.33 T-DSCTO 127.44 T-LIQUI 951.89
MImponible 534.73
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.
00000006

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71050609091569130929012



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termina:31/12/2016

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-0694-15 01/01/16 AL 31

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	60.03
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 128.47 T-LIQUI 606.86

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81050609091660140526773



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

SETIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-0694-15 01/01/16 AL 31
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	60.46
+aeds081	60.00	-afp	68.44
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 128.90 T-LIQUI 606.43

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050619191661170020579



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-0694-15 01/01/16 AL 31
Leyenda Mensual : Dcto.Inasist.y/o tard. setiembre = 21 minutos
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	60.61
+aeds081	60.00	-tardanz	1.07
+du080	40.00	-afp	68.44
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 130.12 T-LIQUI 605.21

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151619091662180628763



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-0694-15 01/01/16 AL 31
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	60.10
+du080	40.00	-afp	68.44
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	176.00		

T-REMUN	911.33	T-DSCTO	128.54	T-LIQUI	782.79
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



1115161919166619002427



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2016

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto DZ180002-0
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0 1046460806-285001
DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT (5) Baja
Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2016 Termino:31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1098-0694-15 01/01/16 AL 31
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.11 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	60.87
+refmov	5.00	-afp	68.44
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,079.33 T-DSCTO 129.31 T-LIQUI 950.02
MImponible 534.73
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.
00000005

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151700100261140726030

Unidad Gestión Educativa Local El Dorado

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Resolución Directoral N° 001171 - 2016

SAN JOSÉ DE SISA, 30 DIC 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30518 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad Gestión Educativa Local El Dorado;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30518 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrita por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46460806
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	07/06/1990
CODIGO MODULAR	:	1046460806
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT
CUISSP	:	330290EHAAS3
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	SECRETARIADO
	F.AFIL	: 01/01/1900

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION
INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL EL DORADO
CODIGO DE PLAZA : 1131111223Z1
CARGO : TECNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: DEL AGUILA AREVALO, SAMUEL SEGUNDO,
Resolución N° 0321-31-12-2014

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : EX N° 002942 N° DE FOLIOS : 41
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DE COONTRATOO 2017
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017
GRUPO REMUNERATIVO : TE
JORNADA LABORAL (Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono injustificado de cargo, por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de personal titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del Titular a quien reemplaza el Contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo o mandato judicial. Asimismo, por inobservancia a lo establecido en código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y la de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.



MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Director del Programa Sectorial III
Unidad Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT/DUGELD
JRS/JP
JMVO/RN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 001 - Educación Base Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
SECRETARÍA: Que la presente es copia fiel del
documento original que ha sido a la vista.
En fecha de 10 4 ENE 2017



Secretaría General
Cecilia Rosendo Rodríguez
FEDATARIO TITULAR



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ENERO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ENERO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual : 201761

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	79.07
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+escolarid	400.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,179.33 T-DSCTO 147.67 T-LIQUI 1,031.66

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11050618081379140928243



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: FEBRERO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

FEBRERO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.78
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 146.38 T-LIQUI 632.95

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21051608190072100025617



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.65
+du080	40.00	-tardanz	0.05
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 146.30 T-LIQUI 633.03

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050608091072170826203



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : --
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	79.39
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 147.99 T-LIQUI 631.34

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41050618191074110222035

00000002

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

MDZ UGE EL DORADO

RUC - 0

MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Establecimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen Laboral

Niv. Mag. / G. Ocup. / Horas / HrsAdd:

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)

Fecha de Registro

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

Legenda Permanente

Legenda Mensual

Reg Pensionario : AFP Habitat

FAfiliation

FDevengue

BOLETA DE PAGO

DZ180002-0

1046460806-285001

(4) Habilitado

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN

Unidad Ejecutora 301

R.U.C. 20187348341

HIDALGO AMASIFUEN

ERCILIA

07/06/1990

(Lib. Electoral o D.N.I. 46460806

Administracion - SEDE UGEL EL DORA

TEC. ADM.

ADMINISTRATIVO CONTRATADO

3-D Ley Nro 276

0/T-E/40/0

- ESSALUD

Ingr.: 01/01/2017 Termino: 31/12/2017

CTA- 4546040459

CONT. RD. 1171-16 01/01/17 AL 31/12/1

Dcto. inasist q/o tard. de abril 2017

01/01/2015 Variable	7.86
01/02/2015 Seguro	7.27
CFija:	53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.45
+du080	40.00	-tardanz	0.61
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN	779.33	T-DSCTO	146.66	T-LIQUI	632.67
MImponible	534.73				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : 9006070HHAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termina:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual : Dcto.Inasist.y/o Tard. Mayo 2017
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.37
+du080	40.00	-tardanz	0.05
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 146.02 T-LIQUI 633.31

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61051618090078160521152



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JULIO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: HIDALGO AMASIFUEN

Nombres

: ERCILIA

Fecha de Nacimiento

: 07/06/1990

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento

: Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo

: TEC.ADM.

Tipo de Servidor

: ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral

: 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro

: Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente

: CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario :

AFP Habitat

FAfiliacion

: 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue

: 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	77.53
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25	-sitraugel	14.00
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,079.33 T-DSCTO 160.13 T-LIQUI 919.20

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71050618190170170127675



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termina:31/12/2017

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica 50.00 +du011 94.53

+ael25671 60.00 +Ley29702 180.00

+aeds081 60.00 -subcafae 77.46

+du080 40.00 -afp 68.60

+refmov 5.00 -sitraugel 14.00

+du90 70.25

+ds21 3.35

+costvid 20.50

+bonesp 14.72

+reunifica 23.52

+igv 17.25

+difpensi 14.72

+du073 81.49

+Rmannoaf 44.00

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 160.06 T-LIQUI 619.27

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051609180774120925972



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termina:31/12/2017

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.34
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00	-sitraugel	14.00
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 159.94 T-LIQUI 619.39

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050619180775180625873



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.68
+du080	40.00	-tardanz	0.05
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25	-sitraugel	14.00
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 160.33 T-LIQUI 619.00

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151609081776190928709



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termino:31/12/2017

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	77.42
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00	-sitraugel	14.00
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 160.02 T-LIQUI 619.31

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11151609081778140027300



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(5) Baja

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2017 Termina:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.1171-16 01/01/17 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	2,638.16
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	77.24
+refmov	5.00	-tardanz	0.05
+du90	70.25	-afp	68.60
+ds21	3.35	-sitraugel	14.00
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 3,673.49 T-DSCTO 159.89 T-LIQUI 3,513.60

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21150609181779140423577



Resolución Directoral N° 01244 - 2017

SAN JOSÉ DE SISA, 29 DIC. 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuente con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU se modifica la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30693, el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA
D.O.C. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46460806
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	07/06/1990
CODIGO MODULAR	:	1046460806
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT
CUISSP	:	330290EHAAS3
F.AFIL	:	16/10/2013
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	PROFESIONAL TECNICO EN OPERACION DE COMPUTADORAS N° 000033-T-DRESM

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION
INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL EL DORADO
CODIGO DE PLAZA : 113111122321
CARGO : TECNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: DEL AGUILA AREVALO, SAMUEL SEGUNDO,
Resolución N° 0321-31-12-2014

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION , EXP: 011549-2017 N° DE FOLIOS : 35
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION PERSONAL ADMINISTRATIVOS, 2017.
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018
GRUPO REMUNERATIVO : TE
JORNADA LABORAL(Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 05 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU modificada por la Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU, que contiene el documento Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud, es causal de resolución del contrato cualquier motivo señalado en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Regístrese y comuníquese.



MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT/D-UGEL-D
JCDCS/ERH
AFT/NEXUS





Resolución Directoral N° 0002 - 2019

SAN JOSÉ DE SISA, 01 ENE. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el proceso de contratación del personal antes indicado, de tal manera que estas cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU modificada con Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Contratación, lo actuado por el Jefe de la Unidad de Personal o el que haga sus veces, el Especialista Administrativo del Equipo de Personal o el que haga sus veces, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional, o los que hagan sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local o DRE;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 28425, 30879, el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 223-2013-EF, 016-2005-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA			
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46460806			
SEXO	:	FEMENINO			
FECHA DE NACIMIENTO	:	07/06/1990			
CODIGO MODULAR	:	1046460806			
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT			
CUISP	:	330290EHAAS3	F.AFIL	:	16/10/2013
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	TECNICO EN OPERACION DE COMPUTADORAS N° 000033-T-DRESM			

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Administración
INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL EL DORADO
CODIGO DE PLAZA : 1131111223Z1
CARGO : TECNICO ADMINISTRATIVO
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: DEL AGUILA AREVALO, SAMUEL SEGUNDO,
Resolución N° 0321-31-12-2014

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION, EXP: 010631-2018 N° DE FOLIOS : 30
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION CONTRATO ADMINISTRATIVO 2019.
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019
GRUPO REMUNERATIVO : TE
JORNADA LABORAL (Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- RECONOCER, que las causales de conclusión del vínculo contractual se encuentran establecidas en la Cláusula Sexta del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud, aprobado en el Anexo 05 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU, modificada por Resolución de Secretaría General N° 348- 2017-MINEDU.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y comuníquese.



MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT/Dir. UGEL-D
AFT /JP (e)
/ NEXUS

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
San José de Sisa, 07 FNE 2019



Ercilia Hidalgo Amasifuen
FEDATARIO SUPLENTE
C.M. 1046460806
R.D. UGELD N° 0911 - 2018



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ENERO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ENERO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: HIDALGO AMASIFUEN

Nombres

: ERCILIA

Fecha de Nacimiento

: 07/06/1990

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento

: Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo

: TEC.ADM.

Tipo de Servidor

: ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral

: 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro

: Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente

: CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion

: 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue

: 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	86.38
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25	-sitraugel	14.00
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+escolarid	400.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,179.33 T-DSCTO 168.98 T-LIQUI 1,010.35

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11050618011382140726227



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: FEBRERO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

FEBRERO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	85.97
+du080	40.00	-tardanz	0.71
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 155.28 T-LIQUI 624.05

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21050608110386190320341



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MARZO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	100.45
+du080	40.00	-tardanz	0.05
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 169.10 T-LIQUI 610.23

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050618170483120724514



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ABRIL - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica 50.00 +du011 94.53

+ael25671 60.00 +Ley29702 180.00

+aeds081 60.00 -subcafae 100.14

+du080 40.00 -afp 68.60

+refmov 5.00

+du90 70.25

+ds21 3.35

+costvid 20.50

+bonesp 14.72

+reunifica 23.52

+igv 17.25

+difpensi 14.72

+du073 81.49

+Rmannoaf 44.00

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 168.74 T-LIQUI 610.59

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41050618081187190829200



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MAYO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MAYO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	100.45
+du080	40.00	-tardanz	0.05
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 169.10 T-LIQUI 610.23

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51051618181284140424019



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	100.80
+du080	40.00	-tardanz	0.10
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 169.50 T-LIQUI 609.83

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61051608181285140924960



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JULIO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	100.80
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,079.33 T-DSCTO 169.40 T-LIQUI 909.93

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71051608181286180920584



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevenue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	100.80
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN	779.33	T-DSCTO	169.40	T-LIQUI	609.93
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051618080288110427585



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2018

DRE SAN MARTIN
*DZ UGE EL DORADO

DZ180002-0

RUC - 0

1046460806-285001

SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termina:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	101.09
+du080	40.00	-tardanz	0.56
+refmov	5.00	-afp	68.60
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN	779.33	T-DSCTO	170.25	T-LIQUI	609.08
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050618180289100325231



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2018

DRE SAN MARTIN
*DZ UGE EL DORADO

DZ180002-0

RUC - 0
OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

1046460806-285001
(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	87.27
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN	779.33	T-DSCTO	155.87	T-LIQUI	623.46
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151618080384190328968



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2018

DRE SAN MARTIN
*DZ UGE EL DORADO

DZ180002-0

RUC - 0

1046460806-285001

NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termina:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	87.87
+du080	40.00	-afp	68.60
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 156.47 T-LIQUI 622.86

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11150618180385190720171



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2018

DRE SAN MARTIN DZ180002-0
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0 1046460806-285001
DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT (5) Baja
Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.01244-17 01/01/18 al 31/12/
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.27 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmannoaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	88.36
+refmov	5.00	-tardanz	0.56
+du90	70.25	-afp	68.60
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,079.33 T-DSCTO 157.52 T-LIQUI 921.81
MImponible 534.73
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.
00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151608181386190923123



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ENERO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-0

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ENERO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86
FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Rmanoaaf	44.00
+ael25671	60.00	+du011	94.53
+aeds081	60.00	+Ley29702	180.00
+du080	40.00	-subcafae	93.19
+refmov	5.00	-afp	68.55
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+escolarid	400.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,179.33 T-DSCTO 161.74 T-LIQUI 1,017.59

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11050603131798150620954



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: FEBRERO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

FEBRERO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN

Nombres : ERCILIA

Fecha de Nacimiento : 07/06/1990

Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento : Administracion - SEDE UGEL EL DORA

Cargo : TEC.ADM.

Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 7.86

FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	92.84
+du080	40.00	-afp	68.55
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+Rmannoaf	44.00		

T-REMUN 779.33 T-DSCTO 161.39 T-LIQUI 617.94

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21051613031799190827420



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
El pueblo está primero

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MARZO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual : Lic.Mat. 12/02/19 al 20/05/19
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 0.00
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 0.00 CFija: 0.00

+Rmannoaf 200.60
-subcafae 92.36

T-REMUN 200.60 T-DSCTO 92.36 T-LIQUI 108.24

MImponible 0.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050613031890140628393

Sistema de consulta de boletas de pago v1.0



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

ABRIL - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual : Lic.Mat. 12/02/19 al 20/05/19
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 0.00
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 0.00 CFija: 0.00

+Rmannoaf 200.60
-subcafae 48.27

T-REMUN 200.60 T-DSCTO 48.27 T-LIQUI 152.33

MImponible 0.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41051603041790140729464



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MAYO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: HIDALGO AMASIFUEN

Nombres

: ERCILIA

Fecha de Nacimiento

: 07/06/1990

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 46460806

Establecimiento

: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

Cargo

: TEC.ADM.

Tipo de Servidor

: ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral

: 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: 0/T-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 9006070HAASE008

Fecha de Registro

: Ingr.:01/01/2019 Termina:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4546040459

Leyenda Permanente

: CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1

Leyenda Mensual

: Lic.Mat.12/02/19 al 20/05/19

Reg.Pensionario : AFP Habitat

FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 0.00

FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 0.00 CFija: 0.00

+Rmannoaf 200.60

-subcafae 92.49

T-REMUN 200.60 T-DSCTO 92.49 T-LIQUI 108.11

MImponible 0.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51051613041791120921454



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual : Lic.Mat.12/02/19 al 20/05/19
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 1.49
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 5.29 CFija: 39.21

+basica	36.66	+du011	69.32
+ael25671	44.00	+Ley29702	132.00
+aeds081	44.00	-subcafae	92.85
+du080	29.33	-afp	45.99
+refmov	3.67		
+du90	51.52		
+ds21	2.46		
+costvid	15.03		
+bonesp	10.79		
+reunifica	17.25		
+igv	12.65		
+difpensi	10.79		
+du073	59.76		
+Rmannoaf	53.49		

T-REMUN	592.72	T-DSCTO	138.84	T-LIQUI	453.88
MImponible	392.12				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61050613041791140929839



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JULIO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC. ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 2.03
FDevenque : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	92.19
+du080	40.00	-afp	62.72
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,035.33 T-DSCTO 154.91 T-LIQUI 880.42

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71050603141791170028254



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto DZ180002-U220005
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0 1046460806-285001
AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 2.03
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	92.18
+aeds081	60.00	-afp	62.72
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 154.90 T-LIQUI 580.43
MImponible 534.73
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.
00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051606030991130920689



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 2.03
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	93.33
+aeds081	60.00	-afp	62.72
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN	735.33	T-DSCTO	156.05	T-LIQUI	579.28
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050608090192130025010



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 2.03
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	92.94
+aeds081	60.00	-afp	62.72
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN 735.33 T-DSCTO 155.66 T-LIQUI 579.67

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151701131394190822079



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 2.03
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+Ley29702	180.00
+ael25671	60.00	-subcafae	92.92
+aeds081	60.00	-afp	62.72
+du080	40.00		
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		
+du011	94.53		

T-REMUN	735.33	T-DSCTO	155.64	T-LIQUI	579.69
MImponible	534.73				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11151704021691160026298



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ180002-U220005

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046460806-285001

DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(5) Baja

Apellidos : HIDALGO AMASIFUEN
Nombres : ERCILIA
Fecha de Nacimiento : 07/06/1990
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46460806
Establecimiento : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
Cargo : TEC.ADM.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/T-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9006070HAASE008
Fecha de Registro : Ingr.:01/01/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4546040459
Leyenda Permanente : CONT.RD.0002-19 01/01/19 al 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Habitat
FAfiliacion : 01/01/2015 CVariable : 2.03
FDevengue : 01/02/2015 Seguro: 7.22 CFija: 53.47

+basica	50.00	+du011	94.53
+ael25671	60.00	+Ley29702	180.00
+aeds081	60.00	-subcafae	93.42
+du080	40.00	-afp	62.72
+refmov	5.00		
+du90	70.25		
+ds21	3.35		
+costvid	20.50		
+aguinald	300.00		
+bonesp	14.72		
+reunifica	23.52		
+igv	17.25		
+difpensi	14.72		
+du073	81.49		

T-REMUN 1,035.33 T-DSCTO 156.14 T-LIQUI 879.19

MImponible 534.73

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000004

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151716020891190626603

EXPERIENCIA LABORAL

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

CERTIFICADO DE TRABAJO

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO QUE
SUSCRIBE:**

CERTIFICA:

Que, la señora **ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN**, identificado con DNI. N° 46460806, viene laborando en nuestra institución como **TÉCNICO ADMINISTRATIVO** de la UGEL EL DORADO, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, durante el periodo comprendido del **01/01/2017 hasta la actualidad**; demostrando eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

San José de Sisa, 03 de diciembre de 2019.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
Marta Mollina Pérez Gillo
DIRECTORA UGEL EL DORADO

CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO

HACE CONSTAR:

Que, la Señora, **ERCILIA HIDALGO AMASIFUÉN**, identificada con DNI N° 46460806, Personal TECNICO ADMINISTRATIVO de la UGEL EL DORADO, Región San Martín, Provincia de El DORADO, viene laborando desde el 01 de enero del 2015 hasta la actualidad, durante su permanencia en la institución, ha demostrado, puntualidad, responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

San José de Sisa, 06 de diciembre de 2016.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO
María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA UGEL - EL DORADO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO

- AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN -
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO QUE

SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Que, la señora **HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA** identificada con DNI. N°46460806, laboró como **Técnico Administrativo** de la UGEL EL DORADO, Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Región San Martín, durante el periodo comprendido **desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015**, demostrando durante su permanencia, responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO
Carlos Roberto Portant
DIRECTOR UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 31 de Diciembre del 2015.

EMPRESA DE TRANSPORTE CRISTO MORADO S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

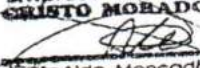
El Sr. Robert Sánchez Benzaquen – Gerente General de la Empresa de Transportes Cristo Morado S.A.C., de la Provincia El Dorado, Departamento de San Martín; suscribe:

CERTIFICA:

Que, la Srta. ERCILIA HIDALGO AMACIFUEN, identificada con DNI N° 46460806, con domicilio en el Jr. Ana Cooper S/N, Distrito de San José de Sisa – Provincia de El Dorado; ha prestado sus servicios en esta Empresa, desempeñándose como **SECRETARIA**, desde el 02 de Julio del 2012 hasta el 30 de Setiembre del 2012, quien durante su permanencia en esta entidad demostró responsabilidad, eficiencia, puntualidad, ganas de trabajar y deseos de superación.

Se expide el presente **CERTIFICADO**, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 04 de Octubre del 2012

Empresa de Transportes
CRISTO MORADO S.A.C.

Aldo Mancada Lozano
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL
DORADO

SisFoh
Sistema de Focalización de Hogares



Certificado de Trabajo

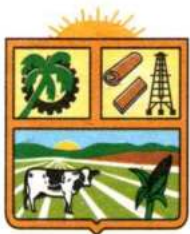
Otorgado a: Hidalgo Amasifuen, Ercilia

Identificado con DNI N° 46460806, ha prestado sus servicios como **Digitador** en el Sistema de Focalización de Hogares, en la Unidad Local de Focalización - ULFDDS, de esta Municipalidad. Durante su permanencia desde el 18 de febrero del 2013 hasta el 30 de abril del 2013, la Sra. Ercilia Hidalgo Amasifuen, ha demostrado respeto, eficiencia, puntualidad, capacidad y sentido de superación.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.



Ercilia
ERIK ALBERTO VALERA AMASIFUEN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE "EL DORADO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO.

CERTIFICA:

Que, la Srta. **ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° **46460806**, ha laborado en nuestra institución como **SECRETARIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** desde octubre hasta diciembre 2013, demostrando capacidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

San José de Sisa, enero del 2014.




Lic. Adm. Jessica Escudero Tenazoa
JEFE DE LA UNIDAD RR.HH.



AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO



Certificado de Trabajo

Otorgado a: **Hidalgo Amasifuén Ercilia**

Identificado con el DNI N° 46460806, ha prestado sus servicios en nuestra agencia desempeñándose como SECRETARIA, desde el **01 de junio del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014**, quien durante su permanencia demostró responsabilidad, eficiencia, puntualidad, capacidad y sentido de superación.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada por los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 09 de Enero de 2015




Margot Tisig
TOURS OPERACIONES
DNI: 70032767

Constancia de trabajo

El que suscribe, **Iraida Moraida Gamarra Buenaventura** Gerente de Comercial Bravo y Gamarra dejo constancia a través del presente, que la Srta. **Ercilia Hidalgo Amacifuen** ha elaborado en nuestra organización, entre noviembre 2009 y diciembre 2011, habiéndose desempeñado eficientemente.

Se expide la presente a solicitud, de la interesada.



Iraida M. Gamarra Buenaventura

Propietaria

Ruc. 17362006261

DNI 00919614



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EMPADRONAMIENTO DISTRITAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012-2013

Otorga la presente

CONSTANCIA

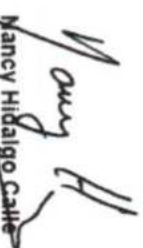
A

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

por haber participado como **EMPADRONADOR**

del **16/05/2013 al 14/06/2013** en el departamento de **SAN MARTIN**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su importante participación
que ha contribuido al éxito del Proyecto.


Nancy Hidalgo Calle
Directora Nacional
de Censos y Encuestas



**EMPADRONAMIENTO DISTRITAL DE
POBLACIÓN Y VIVIENDA 2013**



Apellidos: HERNANDEZ AMASINEN

Nombres: ERCELA

Cargo: EMPADRONADOR

Vigencia: _____

Director Departamental

Domicilio: JR. COMERCIO SN -

SAN JOSE DE SISA

D.N.I.: 46460806

DISTRITO: SAN JOSE DE SISA

A LAS AUTORIDADES

SIRVASE PRESTAR LAS FACILIDADES DEL CASO
AL TITULAR DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA
EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO**
UNA GESTIÓN JÓVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

CERTIFICADO

El Gobierno Regional San Martín, otorga el presente certificado:

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el curso taller: **Identificación Documental y Normatividad Archivistica, "Tarea Fundamental en los Archivos Centrales"**, realizado en el marco del **Programa Regional de Capacitación Archivistica de la Región San Martín (PRCARSAM)**, organizado por el Gobierno Regional San Martín, a través del Archivo Regional San Martín, y la Municipalidad Provincial de El Dorado, con un total de 12 horas académicas.

San José de Sisa, 23 de agosto de 2019



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Lc. Norith Grandez Olorque
JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Abog. Noemí R. Aguilar Puerta
VICE-GERENTE REGIONAL



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!

Archivo Regional San Martín

Libro de registro de cursos de capacitación 2019

Registro N°.

0012

Folios

24

Moyobamba, 02 octubre 2019



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	
N° de Registro	0012
Folio	24
OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS	



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

Certificado

El Gobierno Regional San Martín, otorga el presente certificado a:

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

Por su participación en el **Taller Técnico de Integración del Sistema Regional y Sub Regional de Archivos 2019- Macro Región Oriente**, en el marco del **XXXIII Aniversario del Archivo Regional San Martín**, organizado por el Archivo Regional San Martín, con el apoyo del Archivo General de la Nación, con un total de 24 horas académicas. Realizado en la Ciudad de Tarapoto los días 07 y 08 de Noviembre del 2019.

Moyobamba, 08 de Noviembre del 2019



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Abog. Noheñi P. Aguilar Puerta
VICE GOBERNADORA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Lic. Norith Grandez Olortegui
JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL SAN MARTÍN



Temario	Notas
El Archivo Central como eje de desarrollo del Sistema Institucional de Archivos.	14
Los Archivos Municipales y el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos: Guía Técnica Archivística para Gobiernos Regionales y Municipales.	14
Contaminación biológica en repositorios documentales: Insectos, bacterias y hongos.	14
La Universidad Pública y los Archivos Universitarios frente al Sistema Nacional de Archivos – Guía Técnica Archivística para la Universidad Pública.	14
Nueva Directiva para la elaboración del Programa de Control de Documentos en las Entidades Públicas - Ventajas y expectativas	14
Planes de Trabajo de Archivos – Nueva Norma de Formulación y Aplicación.	14
Almacenamiento y medios para la protección de documentos	16
Transferencia y Eliminación de documentos en el ámbito de: Aplicación de las Nuevas Directivas del Sistema Nacional de Archivos.	15
Nota Final	14

Vº Bº ORGANIZADOR



Moyobamba, 27 de noviembre 2019



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	
Nº de Registro	0072
Folio	41
OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS	



ASOCIACIÓN DE SECRETARÍAS Y ASISTENTES DE GERENCIA DE MOYOBAMBA

ASEAGE MOYOBAMBA

INSCRITO EN PARTIDA N° 11094964 - ASIENTO N° A00001

ZONA REGISTRAL N° III- OFICINA REGISTRAL MOYOBAMBA



Perú
SanMartín
Inclusiva y Solidaria

GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Certificado

Otorgado a:

ERCILIA HIDALGO AMASIFUÉN

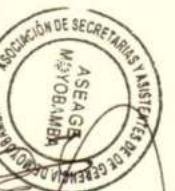
Por haber participado en el SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA SECRETARIAS Y ASISTENTES DE GERENCIA, denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LAS SECRETARIAS Y ASISTENTES DE GERENCIA", desarrollado en el auditorio del Ministerio Público, del 20 al 28 de abril 2018, con un valor de 120 horas lectivas.

Moyobamba, 02 de mayo 2018



Lic. Germán Villanueva Montoya

Director Regional de Educación San Martín



Zarela Mejía Alvan

Presidente de ASEAGE Moyobamba



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSTANCIA

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PUBLICO "EL DORADO"**

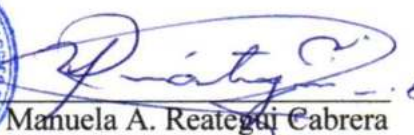
HACE CONSTAR QUE:

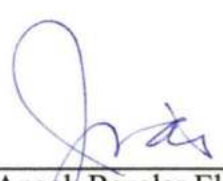
ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

Asistió al seminario taller Coaching de excelencia personal "Juntos Somos Más", los días 23 y 24 de noviembre del 2017.

San José de Sisa 24 de noviembre del 2017.




Dña. Manuela A. Reategui Cabrera
Directora del IESTP "El Dorado"


José Angel. Bazalar Elias
Facilitador Coach



*Formando Líderes en Gestión
Bancaria, Microfinanciera, Cooperativa
& Talento Humano*

CERTIFICADO

Otorgado a

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN

Por haber participado en la **Conferencia Magistral PROGRAMA TU ÉXITO**, con una duración de 2 horas y dictado por encargo de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres**.

Sisa, 15 de Setiembre de 2016


Orlando Sanhueza Puelles
CEO, SRF



ASOCIACIÓN PERUANA DE SECRETARIAS DE TARAPOTO
"APSE - T "



Certificado

Otorgado a:

ERCILIA HIDALGO AMASIFUÉN

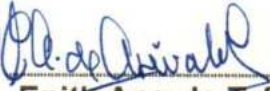
Por su participación en el Seminario Taller de Secretarias y Asistentes denominado:
"HABILIDADES COMUNICACIONALES, ÉXITO EN LA ORGANIZACIÓN"
realizado el 25 y 26 de noviembre de 2016, en el Auditorio del Colegio de Ingenieros
Filial San Martín - Tarapoto .

Tarapoto, 25 de noviembre de 2016.




Carmen Ramirez Díaz
PRESIDENTA APSE - TARAPOTO




Enith Angulo Tafur
VICE PRESIDENTA ZONA IV
COASAPE



CECAINNE

CENTRO DE CAPACITACION INVESTIGACION Y NEGOCIOS

CERTIFICADO

Otorgado a : ERCILIA HIDALGO AMACIFUEN

Por su participación en el I Curso Taller “Identificación y Ejecución de Planes de Negocios”, desarrollado el día 03 de Diciembre del presente año, con una duración de 15 horas académicas.

Tarapoto, 03 diciembre 2011


CPC. JUAN A. MAGUINA CAMPOS
GERENTE GENERAL




MSc. Ing. WANDER AGUILAR HERRERA
PONENTE



CENTRO DE CAPACITACION INVESTIGACION Y NEGOCIOS

O t o r g a e l p r e s e n t e c e r t i f i c a d o a :

Erreilia Hidalgo Amasifuen

P o r s u p a r t i c i p a c i ó n e n e l S e m i n a r i o :

**"ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 01"**

R e a l i z a d o e l d í a 0 9 d e O c t u b r e d e l 2 0 1 0 c o n
u n a d u r a c i ó n d e 1 5 h o r a s a c a d é m i c a s .

T a r a p o t o , 0 9 d e O c t u b r e d e l 2 0 1 0


CPC JUAN A. MAGUINA CAMPOS
GERENTE GENERAL


M.S. CPC. C RAFAEL E. PAREDES TEJADA
EXPOSITOR

SERIE A

Nº 050763



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

SAN MARTÍN DE PORRES

Certificado

Otorgado a **Ercilia Hidalgo Amasifuen**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Operación en Redes de Computo

del ciclo Medio, con una duración de 400 horas.

Lugar y Fecha: San José de Sisa, 24/03/17

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CETPRO "San Martín de Porres"
Walter Edgardo Bances Estrada
DIRECTOR(A)
(Firma, post firma y sello)



Lic. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: Operación en Redes de Computo NOTA 16 ✓

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO PDR-N°0809-10-QRSM/DRESM FECHA: 12/03/10

CICLO: Medio

DURACIÓN: 400 Hrs. FECHA DE INICIO: 22/08/16 FECHA DE TERMINO: 16/12/16 ✓

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Identifica el tipo de configuración del cableado para una conexión de red.....

Identificar las opciones de instalación y de configuración de un sistema operativo de red.....

Conoce los términos en ingles del S.O.....

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
Unidad de Gestión Educativa Local "El Dorado"		96
CERTIFICADO MODULAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES CON EL		
CÓDIGO N° 534120/21 DRESM/TC		
FECHA: 13/04/17		
TOTAL:		

SERIE A

Nº 050738



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

SAN MARTÍN DE PORRES

Certificado

Otorgado a

Ercilia Hidalgo Amasifuen

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Lenguaje de Programación

del ciclo Medio, con una duración de 400 horas.

Lugar y Fecha: San José de Sisa, 24/11/16

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MÓDULO: Lenguaje de Programación NOTA 16 ✓

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: RDR-N°0809-10-GRSM/DRISM FECHA: 12/03/10

CICLO: Medio ✓

DURACIÓN: 400 ✓ Hrs. FECHA DE INICIO: 18/04/16 ✓ FECHA DE TERMINO: 19/08/16 ✓

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Emplea formularios y controles estándar.

Utiliza operadores, variables, tipos de datos y funciones en sus proyectos.

Crea proyectos utilizando sentencias de control, eventos y gráficos.

Diseña sistemas vinculando una base de datos.

Conoce la ley de modalidades formativas laborales.

Analiza las expresiones y/o términos básicos en inglés.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
CETPRO "San Martín de Porres"		96
CERTIFICADO MODULAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES CON EL CÓDIGO N° 439 12014/DRISM/ATC.		
TOTAL:		

SERIE A

Nº 050696



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

SAN MARTÍN DE PORRES

Certificado

Otorgado a *Ercilia Hidalgo Amasifuen*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Programación para base de datos y hojas de cálculo

del ciclo *Medio* con una duración de *400* horas.

Lugar y Fecha: *San José de Sisa, 26/08/16*

CEIPRO "San Martín de Porres"

DIRECCIÓN Walter Eduardo Flores Estrada

DIRECTORA(A) CEIPRO

(Firma, post firma y sello)



Director Saavedra Paredes

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

(Firma, post firma y sello)

PROFESORA(A)

(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Programación para base de datos y hojas de cálculo* NOTA *16*

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *REDR-N°0809-10-GRSM/DTRESMFECHA: 12/03/10*

CICLO: *Medio*

DURACIÓN: *400* Hrs. FECHA DE INICIO: *26/10/15* FECHA DE TERMINO: *15/04/16*

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Analiza y aplica la metodología de desarrollo de una macro en hojas de cálculo.

Desarrolla macros ejecutables.

Desarrolla diseños conceptuales y lógicos utilizando tablas.

Maneja información almacenada definiendo consultas, formularios, informes y macros.

Conoce y analiza los elementos y las características del contrato de trabajo.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
<i>CETPRO "San Martín de Porres"</i>		<i>96</i>
CERTIFICADO MODULAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES CON EL CÓDIGO N° <i>0399120161</i> DTRESMAIC.		
FECHA: <i>31 AGO. 2016</i>		TOTAL:

SERIE A

Nº 050649



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

SAN MARTÍN DE PORRES

Certificado

Otorgado a **ERCIYA HIDALGO AMASIFUEN**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Operación en Sistemas Monousuarios

del ciclo *Medio*, con una duración de **400** horas.

Lugar y Fecha: *San José de Sisa, 08/10/15*

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Julia Sotomayor Paredes
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN

PROFESOR(A)

(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Operación en Sistemas Monousuarios* NOTA *15*

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RDR-Nº.0809-10-UGEL-D* FECHA: *12/03/10*

CICLO: *Medio*

DURACIÓN: *400* Hrs. FECHA DE INICIO: *09/03/15* FECHA DE TERMINO: *30/06/15*

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

- Aplicar y operar la configuración y utilidades del S.O Windows.*
- Elaborar documentos utilizando con destreza el procesador de textos.*
- Elabora aplicaciones comerciales utilizando hojas de cálculo.*
- Diseña presentaciones, dando formato adecuado a las diapositivas.*
- Identificar los conceptos que marcan la gestión empresarial.*

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
<i>Unidad de Gestión Educativa local de El Dorado</i>		<i>96</i>
TOTAL:		

CERTIFICADO MODULAR INSCRITO EN EL
REGISTRO DE CERTIFICACIONES CON EL

CODIGO N° *294* *1805* IDRESM/ATC.

FECHA: *30 OCT. 2015*

SERIE A

Nº 050674



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

SAN MARTÍN DE PORRES

Certificado

Otorgado a **ERICILIA HIDALGO AMASIFUEN**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Presentaciones Gráficas

del ciclo *Medio*, con una duración de **400** horas.

Lugar y Fecha: *San José de Sisa, 18/12/15*

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Presentaciones Gráficas* NOTA **16**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RDR-Nº0809-10-UGEL-D* FECHA: **12/03/10**

CICLO: *Medio*

DURACIÓN: **400** Hrs. FECHA DE INICIO: **01/07/15** FECHA DE TÉRMINO: **23/10/15**

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Realiza publicaciones en Ms Publisher.

Realiza diseños básicos en Corel Draw.

Edita elementos de una imagen.

Identifica las diferentes sociedades colectivas en el libre mercado.

Elabora proyectos productivos con fines empresariales.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
<i>Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado</i>		96
CERTIFICADO MODULAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES CON EL		
CÓDIGO Nº 326 12014 IDRESM/ATC.		
TOTAL :		

SERIE A

Nº 050385



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

"SAN MARTÍN DE PORRES"

Certificado

Otorgado a *Tricilia Hidalgo Amasifuén*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Aplicaciones Gráficas

del ciclo *Básico*, con una duración de *100* horas.

Lugar y Fecha: *San José de Sisa, 22/12/08*

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Firma]
DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)
Directora



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
[Firma]
Prof. Dexter Rios Alori
DIRECTOR UDEL - EL DORADO
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

[Firma]
PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Aplicaciones Gráficas*..... NOTA *16*.....

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RD N° 046-07-UGEL-D*. FECHA: *04/09/07*.....

CICLO: *Básico*.....

DURACIÓN: *100*..... Hrs. FECHA DE INICIO: *1°/12/08*..... FECHA DE TÉRMINO: *19/12/08*.....

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Diseña Presentaciones con diapositivas en Power Point......

Diseña e interpreta el desarrollo de proyectos gráficos en Power Point......

Analiza los problemas laborales de la localidad......

Elabora costos y presupuestos de un proyecto gráfico......

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
<i>RED S.S. EL DORADO - San José de Sisa</i>		<i>30</i>
TOTAL:		<i>30</i>

SERIE A

Nº 050384



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

“SAN MARTÍN DE PORRES”

Certificado

Otorgado a *Ercilia Hidalgo Amasifuén*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Elaboración y Presentación de Documentos

del ciclo *Básico*, con una duración de *150* horas.

Lugar y Fecha: *San José de Sisa, 05/12/08*



[Firma]
DIRECTORA(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)
Directora



[Firma]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)
Prof. Didier Ríos Alari
DIRECTOR UGEL - EL DORADO

[Firma]
PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Elaboración y Presentación de Documentos* NOTA *14*

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RD N° 032-08-UGEL-D* FECHA: *15/05/08*

CICLO: *Básico*

DURACIÓN: *150* Hrs. FECHA DE INICIO: *03/11/08* FECHA DE TÉRMINO: *28/11/08*

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Redacta con eficiencia documentos comerciales y administrativos.

Redacta documentos oficiales aplicando técnicas mecanográficas.

Utiliza la información en forma adecuada, asegurando las normas establecidas.

Maneja técnicas de archivar documentos aplicando las reglas de clasificación.

Identifica los aspectos legales relacionados a sus derechos y obligaciones laborales.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
<i>RED S.S. "EL DORADO" - San José de Sisa</i>		<i>45</i>
TOTAL :		<i>45</i>

SERIE A

Nº 050331



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

"SAN MARTÍN DE PORRES"



Certificado

Otorgado a *Ercilia Hidalgo Amasifuen*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Procesamiento de Textos Ms. Windows - Word

del ciclo *Básico*, con una duración de *300* horas.

Lugar y Fecha: *San José de Sisa, 10/09/08*

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Firma]
PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Procesamiento de Textos Ms. Windows - Word* NOTA *16*

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RD N°046-07-UGEL-D* FECHA: *04/09/07*

CICLO: *Básico*

DURACIÓN: *300* Hs. FECHA DE INICIO: *1°/07/08* FECHA DE TERMINO: *03/09/08*

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Emplea, maneja y configura el entorno de Windows.

Realiza operaciones sobre archivos, programas, documentos, carpetas, etc.

Crea accesos directos y conoce el disco duro, las topologías de Red.

Realiza textos aplicando ediciones.

Realiza textos aplicando corrección de textos con formatos.

Inserta objetos e hipervíncula sus trabajos y los imprime.

Identifica actividades laborales y mejores condiciones de trabajo.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
<i>RED S.S. EL DORADO - San José de Sisa</i>	<i>90</i>
TOTAL:	<i>90</i>

SERIE A

Nº 050332



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

"SAN MARTÍN DE PORRES"

Certificado

Otorgado a *Ercilia Hidalgo Amasifúen*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Aplicaciones Comerciales en Hojas de Cálculo Ms. Excel

del ciclo *BÁSICO* con una duración de *260* horas.

Lugar y Fecha *San José de Sisa, 10/11/08*

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Firma]
DIRECTORA(A) CENTRO
(Firma, post firma y sello)
Directora



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
[Firma]
DIRECTORA(A) D.R.E.U.G.E.T.
(Firma, post firma y sello)

[Firma]
PROFESORA(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: *Aplicaciones Comerciales en Hojas de Cálculo Ms. Excel* NOTA *16*

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RDN°046-07-UGEL-D* FECHA: *04/09/07*

CICLO: *Básico*

DURACIÓN: *260* Hrs. FECHA DE INICIO: *03/09/08* FECHA DE TÉRMINO: *31/10/08*

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Maneja el entorno de Excel en forma técnica aplicando formatos y editando celdas.

Aplica las funciones en sus aplicaciones comerciales.

Crea listas ordenadas, filtradas con subtotales, crea gráficos y tablas dinámicas.

Identifica los conceptos de empresa, trabajo y necesidades para generar su empleo.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
<i>RED S.S. EL DORADO - San José de Sisa</i>	<i>78</i>
TOTAL :	<i>78</i>

SERIE A

Nº 050294



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

“SAN MARTÍN DE PORRES”

Certificado

Otorgado a *Ercilia Hidalgo Amasifuen*

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Dactilografía Computarizada

del ciclo *Básico*, con una duración de 300 horas.

Lugar y Fecha *San José de Sisa, 10/07/08*

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MÓDULO: *Dactilografía Computarizada* NOTA *14*

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: *RD N°032-08-UGEL-D* FECHA: *15/05/08*

CICLO: *Básico*

DURACIÓN: *300* Hrs. FECHA DE INICIO: *01/04/08* FECHA DE TÉRMINO: *30/06/08*

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

Realiza ejercicios en el teclado universal aplicando técnicas de mecanografía.

Aplica las técnicas de digitación, procesamiento de textos en Windows y Word.

Transcribe documentos, describe equipos más usados en una oficina.

Practica los valores éticos en la función empresarial.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)		Nº DE HORAS
<i>RED S.S. Jr. Nereo Cabello s/n - San José de Sisa.</i>		<i>90</i>
TOTAL :		<i>90</i>

RESOLUCIONES DE FELICITACION



Resolución Directoral N° 1108-2015- GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 30/12/2015

Visto, el memorándum N° 1684-2015-GRSM-DRESM-UGEL-D/OP
del 30/12/2015;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, promover y valorar la Función del Maestro y trabajadores administrativos en la Formación de la Cultura Nacional, mérito que es necesario reconocer y felicitar mediante resolución expedida por la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado a los servidores docentes y administrativos que contribuyen a mejorar el desarrollo de la educación en la provincia El Dorado, realizando actividades extracurriculares en horas adicionales a su jornada laboral normal;

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, promueve la iniciativa y valora la función que realiza el personal que labora en esta Sede Institucional y es necesario ratificar lo establecido en la Ley del Profesorado vigente respecto a la necesidad de desarrollar una amplia política de estímulos y reconocimientos al trabajo y buen desempeño laboral;

Estando informado por el Equipo de Escalafón del Área de Gestión Administrativa y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 24029 Art. 52, y su Modificatoria Ley N° 25212, D.S. N° 19-90-ED, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público año Fiscal 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria por su aporte y destacada labor a favor de la Educación y la cultura el trabajo realizado durante el año Escolar 2015 a los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, al personal que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	RENGIFO BARRERA, CARLOS	00932558	Director
2	CRUZ ROJAS, ATILANO	00959632	Director de la Unidad de Acompañamiento y Gestión Local
3	ROJAS CUESTA, CUARTO ALBERTO	01120432	Planificador
4	RIOS SANCHEZ, JERRY	00914188	Responsable del Área de Personal
5	LOPEZ MORI, JOVANNA CARMEN ROSA	44316446	Asesor Legal Externa
6	CAMPOS HUAMAN, BRITALDO	41933615	Racionalizador

7	CUESTA SANCHEZ, JIMI MACIEL	42963010	Estadístico
8	TUANAMA MARIN, JUBER	80182157	Especialista en Procesos Administrativos y Disciplinarios
9	MONTALVAN PIZANGO, ZANDRA GIOVANA	45657949	Especialista de Recursos Humanos
10	SELJAS RIOS PATTY, ISABEL	70060977	Especialista de Finanzas
11	PINCHI PILCO JESSICA, MILAGROS	45495764	Especialista en Tesorería
12	GUERRA RODRIGUEZ, IRVIN EDILBERTO	45774670	Especialista de Abastecimiento
13	RAMIREZ ALVARADO, IVETTE	44480461	Especialista de Planificación
14	ROSSILLO CORDOVA, DAVID ROLANDO	46930939	Especialista de Infraestructura
15	GARCIA RIOS, VANESA	43654803	Especialista Inicial
16	PINEDO FLORES, WEYDER	40897763	Especialista de Inicial de 03 años
17	PEZO TUANAMA, KENY	01137195	Especialista de Inicial 04 y 05 años
18	DEL CASTILLO GONZALES, WALDIR	01143643	Especialista Primaria
19	FLORES PEREZ, FLOR DE MARIA	00919224	Especialista Primaria
20	HIDALGO VÁSQUEZ, ARNALDO SEGUNDO	00919564	Especialista Primaria
21	VARGAS PINEDO, CLINDER	41422812	Especialista de Primaria
22	TUANAMA TAPULLIMA, EDILGENES	00942669	Especialista de Primaria EIB
23	SANCHEZ GUEVARA, EMPERATRIZ	44207364	Especialista de Soporte Pedagógico
24	GARCIA GONZA, ALEJANDRINO	00931351	Especialista Secundaria
25	PINEDO AGUILAR, JOSE	01163806	Especialista Secundaria
26	TORRES VALERA, KAREN RAQUEL	44172638	Especialista Secundaria
27	VALENTIN RODRIGUEZ, EDINO	41929142	Especialista Secundaria
28	CARBAJAL PANDURO JHON GERSON	00953546	Especialista Secundaria
29	RUIZ RIOS, ESTEBAN	00829888	Especialista Secundaria
30	ESPINOZA RUCOBA, CARLOS FREDY	70061568	Asistente SIAGIE
31	FASABI TUANAMA, ANTERO	70060928	Asistente Nexus
32	TAPULLIMA FASABI, JERLY	45613968	Asistente de Abastecimiento
33	HIDALGO AMASIFUEN, ERCILIA	46460806	Secretaria de mesa de partes
34	HIDALGO SAAVECRA, CAREN	42647961	Secretaria del Área de Personal
35	BARRERA PEREZ, CAROLINA	70061540	Secretaria
36	DELGADO VASQUEZ, REYNA MARIA	46779073	Secretaria de la UAGL
37	ALBERCA QUINDE, NORITH	47227298	Apoyo en el Área de Personal
38	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE DAVID	47664650	Imagen Institucional
39	HIDALGO RUIZ, JOSE	00918908	Responsable de Almacén

40	RAMIREZ RAMIREZ, GIOMAR MARGOTH	00931849	Escalafón
41	RAMIREZ RODRIGUEZ, ELIUD	00911292	Fedatario
42	SALDAÑA VALERA, LIANA	73763778	Responsable de Archivo General
43	TUANAMA REATEGUI, ROMULO	42448509	Guardián

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA

DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

CRB/D-UGELD
CARC/P-UGELD
JRS/JP-UGELD





Resolución Directoral N° 1164-2016-

GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 23/12/2016

Visto, el memorándum N° 1364-2016-GRSM-DRESAM-UGEL/D del 23/12/2016;

CONSIDERANDO:

Que, el capítulo IV, artículo 73°, de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 141° de su reglamento, aprobado por D.S. N° 011 2012-ED, define: "Que la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de Gestión Descentralizada del Gobierno Regional";

Que, es política del Ministerio de Educación, promover y valorar la Función del Maestro y trabajadores administrativos en la Formación de la Cultura Nacional, mérito que es necesario reconocer y felicitar mediante resolución expedida por la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado a los servidores docentes y administrativos que contribuyen a mejorar el desarrollo de la educación en la provincia El Dorado, realizando actividades extracurriculares en horas adicionales a su jornada laboral normal;

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, promueve la iniciativa y valora la función que realiza el personal que labora en esta Sede Institucional y es necesario ratificar lo establecido en la Ley de Reforma Magisterial vigente respecto a la necesidad de desarrollar una amplia política de estímulos y reconocimientos al trabajo y buen desempeño laboral;

Estando informado por el Equipo de Personal, Área de Gestión Administrativa y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público año Fiscal 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria por su aporte y destacada labor a favor de la Educación y la cultura el trabajo realizado durante el año Escolar 2016 a los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, al personal que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	PEREZ TELLO MARIA CAROLINA	01120893	Directora de la UGEL EL DORADO
2	ROMERO REATEGUI LILIAN MERIC	00907532	Directora del Área de Gestión Pedagógica
3	RIOS SANCHEZ JERRY	00914188	Responsable del Área de Personal
4	PELAEZ VEGA EDWIN	40668499	Asesor Legal
5	CUESTA SANCHEZ JIMI MACIEL	42963010	Estadístico
6	GUERRA RODRIGUEZ FLAVIO	44989087	Planificación
7	CAMPOS HUAMAN BRITALDO	41933615	Racionalización
8	TUCTO BAQUEDANO SERGIO GONZALO	70103484	Responsable de Abastecimiento
9	HIDALGO RUIZ JOSE	00918908	Responsable de Almacén
10	TUANAMA MARIN JUBER	80182157	Especialista en Procesos Administrativos y Disciplinarios
11	CASTAÑEDA ALVARADO HANSSY	70252814	Especialista en Infraestructura
12	FASABI TUANAMA ANTERO	70060928	Especialista en RR.HH.
13	LOPEZ RUIZ WILIAN	06794234	Especialista en Patrimonio
14	RAMIREZ ALVARADO IVETTE	44480461	Especialista en Planificación
15	VASQUEZ OLANO JEANS MARCO	70081719	Asistente Nexus
16	ESPINOZA RUCOBA CARLOS FREDY	70061568	Asistente SIAGIE
17	RAMIREZ RAMIREZ GIOMAR MARGOTH	00931849	Asistente de Escalafón
18	HIDALGO AMASIFUEN ERCILIA	46460806	Secretaria de Dirección / Mesa de Partes
19	HIDALGO SAAVEDRA CAREN	42647961	Secretaria del Área de Personal
20	DELGADO VASQUEZ REYNA M.	46779073	Secretaria del Área de Gestión Pedagógica
21	BARRERA PEREZ CAROLINA	70061540	Responsable de Archivo
22	GUERRA RODRIGUEZ IRVIN	45774670	Gestor Local de Intervenciones de IE Polidocentes Completas
23	RENGIFO BARRERA CARLOS	00932558	Responsable de Gestión Local
24	REATEGUI RAMIREZ MILAGRITOS DEL PILAR	42997435	Responsable Calidad de la Información
25	WILQUERSON DAVILA DAVILA	44576500	Responsable del CRA - Agua Blanca
26	RAMIREZ RODRIGUEZ ELIUD	00911292	Fedatario
27	BALUARTE PORTOCARRERO JORGE	00803618	Apoyo en el Área de archivo
28	FASABI TUANAMA DENER RILLER	70100602	Apoyo Administrativo
29	TAPULLIMA TAPULLIMA ROSA	46122925	Apoyo en el Área de Personal
30	REATEGUI HIDALGO JESUS ESTAUROFILA	918386	Personal de servicio
31	VARGAS CABRERA HOMER YEAN	42232559	Personal Administrativo - Chofer
32	TUANAMA REATEGUI ROMULO	42448509	Guardián
33	GARCIA RÍOS VANESSA	43654803	Especialista Inicial
34	PINEDO FLORES WEIDER	40897763	Especialista Inicial
35	FLORES PEREZ FLOR DE MARIA	00919224	Especialista Primaria
36	TAFUR PUERTA MANUEL	10538213	Especialista Primaria
37	CALLE CASTILLO YSOMIRO	16436821	Especialista Primaria
38	TUANAMA TAPULLIMA GILDER	00931581	Especialista de Primaria EIB
39	GARCIA GONZA ALEJANDRINO	00931351	Especialista Secundaria - Matemática
40	PINEDO AGUILAR JOSE	01163806	Especialista Secundaria- Comunicación
41	CARBAJAL PANDURO JHON GERSON	00953546	Especialista de Secundaria - CC.SS.
42	CRUZ ROJAS ATILANO	00959632	Especialista Secundaria - Tutoría
43	VALENTÍN RODRIGUEZ EDINO	41929142	Especialista Secundaria - Red I
44	TORRES VALERA KAREN RAQUEL	44172638	Coordinadora de PIRDAIS
45	MESTANZA ARMAS RAFAELA	40792087	Coordinadora de PREVAED

46	PINEDO TUESTA INGRID ROSARIO	41934908	Acompañante Pedagógico - PELA
47	ARBILDO CORDOVA JUAN CARLOS	42653466	Acompañante Pedagógico - PELA
48	ARELLANO PISCO JUDITH	00931275	Acompañante Pedagógico - PELA
49	ARÉVALO FASANANDO CESAR HUMBERTO	01120213	Acompañante Pedagógico - PELA
50	CASTILLO BARRAZUETA EDINSON	42610947	Acompañante Pedagógico - PELA
51	CHISTAMA TORRES EDUARDO	41434109	Acompañante Pedagógico - PELA
52	DEL CASTILLO GONZALES WALDIR	01143643	Acompañante Pedagógico - PELA
53	GUEVARA GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	42503073	Acompañante Pedagógico - PELA
54	HIDALGO VÁSQUEZ GERARDO	00919636	Acompañante Pedagógico - PELA
55	LOZANO SANDOVAL CECITH	42794209	Acompañante Pedagógico - PELA
56	MORA VARGAS SAMUEL	00941892	Acompañante Pedagógico - PELA
57	MORI SALAS CROBER	42675383	Acompañante Pedagógico - PELA
58	PINEDO DÁVILA MAX RONALD	42503079	Acompañante Pedagógico - PELA
59	PINEDO LA JARA ROSA VERÓNICA	07456581	Acompañante Pedagógico - PELA
60	QUIROZ SANTA CRUZ WILMER ADELMO	27965746	Acompañante Pedagógico - PELA
61	QUISPE QUILIANO MARIA PILAR	40718371	Acompañante Pedagógico - PELA
62	RAMÍREZ PINEDO HERBERT	01118769	Acompañante Pedagógico - PELA
63	ROJAS ÁLAVA GERSON	01158876	Acompañante Pedagógico - PELA
64	ROJAS RÍOS KENI	00896802	Acompañante Pedagógico - PELA
65	TUANAMA DEL ÁGUILA JOSÉ REITER	00942696	Acompañante Pedagógico - PELA
66	VÁSQUEZ ANGULO REYNALDO	00157368	Acompañante Pedagógico - PELA
67	CÓRDOVA JUANA MAGALI	42300613	Acompañante de Soporte Pedagógico
68	GONZALES ARBILDO ERNESTO	01106298	Acompañante de Soporte Pedagógico
69	FLORES RÍOS GERALDINE DEL CARMEN	40235588	Especialista de Educación - PEEL
70	RÍOS MORI DIDIER	00906593	Especialista de Educación - PEEL

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

MCPT/D-UGELD
FGR/P-UGELD
JRS/JP-UGELD





Resolución Directoral N° 1130-2018- GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 14/12/2018

Visto, el memorándum N° 882-2018-GRSM-DRESM-UGEL-D del
12/12/2018;

CONSIDERANDO:

Que, el capítulo IV, artículo 73°, de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 141° de su reglamento, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, define: "Que la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de Gestión Descentralizada del Gobierno Regional";

Que, es política del Ministerio de Educación, promover y valorar la Función del Maestro y trabajadores administrativos en la Formación de la Cultura Nacional, mérito que es necesario reconocer y felicitar mediante resolución expedida por la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado a los servidores docentes y administrativos que contribuyen a mejorar el desarrollo de la educación en la provincia El Dorado, realizando actividades extracurriculares en horas adicionales a su jornada laboral normal;

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, promueve la iniciativa y valora la función que realiza el personal que labora en esta Sede Institucional y es necesario ratificar lo establecido en la Ley de Reforma Magisterial vigente respecto a la necesidad de desarrollar una amplia política de estímulos y reconocimientos al trabajo y buen desempeño laboral;

Estando informado por la dirección, dirección del área de AGP, Área de Gestión Administrativa y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público año Fiscal 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria por su aporte y destacada labor a favor de la Educación y la cultura el trabajo realizado durante el año Escolar 2018 a los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, al personal que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Pérez Tello María Carolina	01120893	Directora de UGEL DORADO
2	Romero Reátegui Lilian Meric	00907532	Director del Área de Gestión Pedagógica
3	Cuesta Sánchez Jimi Maciel	42963010	Especialista de Gestión Local
4	Ramírez Alvarado Ivette	44480461	Planificadora
5	Fasabi Tuanama Antero	70060928	Responsable de NEXUS y RR.HH.
6	Delgado Vásquez Reyna María	46779073	Racionalizador
7	Peláez Vega Edwin	40668499	Asesor Legal Externo
8	Hidalgo Ruiz José	00918908	Responsable de Almacén
9	Ramírez Rodríguez Eliud	00911292	Apoyo Administrativo
10	Hidalgo Amasifuen Ercilia	46160806	Secretaria de Mesa de Partes
11	Hidalgo Saavedra Caren	42547961	Secretaria del Área de Recursos Humanos
12	Espinoza Rucoba Carlos Fredy	70061568	Responsable de SIAGIE
13	Tucto Baquedano Sergio Gonzalo	70103484	Responsable de Abastecimiento
14	Zamora Coral Nelith LLanina	44385982	Responsable de Escalafón
15	López Ruiz Wilian	06794234	Especialista en Patrimonio
16	Noriega Muñoz Isaí	44864484	Especialista de monitoreo y evaluación a estudiantes y docentes
17	Guerra Rodríguez Irvin	45774670	Gestor Local - PELA
18	Reátegui Ramírez Milagritos del Pilar	42997435	Responsable de la Calidad de la Información
19	Barrera Pérez Carolina	70061540	Responsable de archivo general
20	Olano Saavedra Jabes David	46381792	Estadístico
21	Tuanama Reátegui Romulo	42448509	Vigilante - Noche
22	Huanca Romero, Herlis	47762244	Responsable de Imagen Institucional
23	Castañeda Alvarado Hanssy	70252814	Responsable de Infraestructura
24	Acuña Bocanegra Jackeline Vanessa	46095793	Responsable del CEBE
25	García Ríos Vanessa	43654803	Coordinadora de PRONOEI
26	Sánchez Vásquez María Isabel	01125173	Especialista de Inicial
27	Torres Luna Anita	01115406	Especialista de Inicial
28	Angulo Gonzales Liley	40748139	Especialista de Primaria
29	Flores Pérez Flor de María	00919224	Especialista de Primaria
30	Flores Ríos Geraldine del Carmen	40235588	Especialista de Primaria
31	Pinedo la Jara Rosa Verónica	07456581	Especialista de Primaria
32	Ríos Córdova Héctor	00890593	Especialista de Primaria
33	Tuanama Tapullima Edilgenes	00942669	Especialista Intercultural Bilingüe - EIB
34	Sangama Arévalo Joisi	40048695	Especialista de Secundaria - Comunicación
35	Pinedo Aguilar José	01163806	Especialista de Secundaria - Comunicación
36	García Gonza Alejandrino	00931351	Especialista de Secundaria - Matemática
37	Montoya Quiroz Nora Edith	27080624	Especialista de Secundaria - CTA
38	Panduro Sánchez Robert	00907742	Especialista de Secundaria- CC.SS.
39	Gonzales Trigozo Riquel	00896831	Especialista de Secundaria - Educ. Física
40	Chávez Pezo Patricia	41398889	Director de Red - Santa Cruz
41	Ramírez Caballero Leyder Alfonso	00931879	Director de Red - Agua Blanca
42	Saldaña Arévalo Kewin	10144798	Director de Red - Santa Rosa
43	Vela Torres Elva	00962654	Director de Red - Shatoja
44	Vásquez Sinarahua Wildorfo	44692384	Director de Red - San Martín Alao
45	Bances Coronado Matías	27738508	Director de Red - Buena Vista
46	Torres Valera Karen Raquel	44172638	Coordinadora Local - PIRDAIS
47	Mestanza Armas Rafaela	40792087	Coordinadora Local - PREVAED



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutiva 301 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista.

San José de Sisa,

20 DIC 2018



Ercilia Hidalgo Amasifuen
FEDATARIO SUPLENTE
C.M. 104640806
D. UGELD N° 0911 - 2018

OTRAS RESOLUCIONES



Juntos por un San Martín que crece

0468
Resolución Jefatural N° 2018-GRSM
DRE-DO-OO-EDUCACION BAJO MAYO.

Tarapoto, 06 FEB. 2018

Visto, el Memorando N° 0007-2018-UGELSM-T-OO/UE-301 de fecha 10 de enero del 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Operaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Informe Escalonario N° 0040 y 0041 de fecha 10 de enero del 2018, la Resolución Directoral Regional N° 00080 -2018-GRSM/DRE que aprueba la Directiva N° 001-2017-GRSM-DRE-DO y demás documentos adjuntos, con un total de (35) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina de Operaciones de la Unidad de Gestión Educativa local de San Martín, Autoriza proyectar Resolución de Autorización del manejo de Fondo Fijo para **CAJA CHICA**, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Tarapoto, Picota y El Dorado, con el objeto de atender el pago de gastos urgente de menor cuantía en determinados bienes y servicios no programados y de rápida cancelación, es necesario emitir la resolución para la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica y designar a los responsable único de fondo, precisándose que su funcionamiento es con cargo a fuentes distintas de Recursos Ordinarios.

Que, contando con la opinión favorable de la Oficina de Operaciones, se encarga, las funciones a los servidores: de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín - Tarapoto, Picota y el Dorado. Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Operaciones.

De conformidad con la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30693, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2018; con cargos a Fuentes de Financiamiento distintas a Recursos Ordinarios; según se detalle:

Que, con el visado del Jefe de Operaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Oficina de Personal, Planificación y Desarrollo Institucional y de Abastecimiento.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDO PARA CAJA CHICA, a partir del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín Tarapoto, Picota y El



Dorado, para el ejercicio Presupuestal 2018, con cargos a Fuentes de Financiamientos distintas a Recursos Ordinarios, según el siguiente detalle:

- a).-Nombre de la Encargada : A doña CARMEN RAMIREZ DIAZ
Dependencia : Secretaria I
 : Área de Administración- UGELSMT
Único del Fondo :
Monto Máximo de Fondo : DOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 2,000.00)
Vigencia : 01 - 01- 2018 al 31-12- 2018.
- b).-Nombre de la Encargada : A doña ELIZABETH MONTES ARBILDO
Dependencia : Secretaria II
 : Órgano de Dirección- UGELSMT
Único del Fondo :
Monto Máximo de Fondo : DOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 2,000.00)
Vigencia : 01 - 01- 2018 al 31-12-2018.
- c).-Nombre de la Encargada : A doña KETTY YOLANDA FASANANDO
Dependencia : CISNEROS
 : Técnico Administrativo
 : Unidad de Gestión Educativa Local - Picota
Único del Fondo :
Monto Máximo de Fondo : MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES
 : (S/. 1,500.00)
Vigencia : 01 -01- 2018 al 31-12-2018.
- d).-Nombre de la Encargada : A doña ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN
Dependencia : Técnico Administrativo I
 : Unidad de Gestión Educativa Local – El Dorado
Único del Fondo :
Monto Máximo de Fondo : MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES
 : (S/. 1,500.00)
Vigencia : 01-01-2018 al 31-12-2018.

CRITERIOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO CON CARGO DE CAJA CHICA PARA PAGOS EN EFECTIVO.

- La ejecución del gasto y adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios, estará referido a lo siguiente :
- Movilidad Local
 - Alimento y gastos para atenciones de carácter eventual.

Pag. 03.

- Bienes de Consumo (No existentes en Almacén)
- Pasajes y gastos de Transporte no programado.
- Medicamentos
- Alquiler de Bienes Muebles
- Correos y Servicios de Mensajería
- Otros gastos menudos cuya naturaleza corresponda a su definición.

ARTICULO SEGUNDO.- El Fondo Fijo para Caja Chica, se sujeta a las Normas Generales de Tesorería.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a los administrados la presente Resolución en la forma y modo establecido por Ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:



Adm. Fredy Herrera Rengifo

Jefe de la Oficina de Operaciones

Unidad de Gestión Educativa Local San Martín.

Unidad Ejecutora N° 301 Bajo Mayo

23 FEB 2018

Tarapoto,
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES



[Signature]
Gloria Elena Gómez Espinoza
TECNICO ADMINISTRATIVO I
SG - UGELSM - UE. 301 EBM
C.M. 1001055564

FHR/JOO
SAFG/EA.I
lgp/of-II



Juntos por un San Martín que crece

Resolución *Directoral* N° **0881** -2017-
GRSM-DRE-UGEL SAN MARTIN

Tarapoto, **08 MAR. 2017**

Visto, el Memorando N° 0184-2017-UGELSM-T-OO/UE.301 de fecha 09 de febrero del 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Operaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Informe Escalonario N° 007 de fecha 01 de febrero de 2017, y demás documentos adjuntos, con un total de 8 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina de Operaciones de la Unidad de Gestión Educativa de San Martín, Autoriza proyectar Resolución de Autorización del manejo de Fondo Fijo para **CAJA CHICA**, de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, con el objeto de atender el pago de gastos urgente de menor cuantía en determinados bienes y servicios no programados y de rápida cancelación, es necesario emitir la resolución para la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica y designar a la responsable único de fondo, precisándose que su funcionamiento es con cargo a fuentes distintas de Recursos Ordinarios.

Que, contando con la opinión favorable de la Oficina de Operaciones, se encarga, las funciones a la servidora: **HIDALGO AMASIFUÉN, Ercilia**.

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Operaciones, y;

De conformidad con la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30518, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017; con cargos a Fuentes de Financiamiento distintas a Recursos Ordinarios; según se detalle:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDO PARA CAJA CHICA, a partir del 09 de febrero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, para el ejercicio Presupuestal 2017, con cargos a Fuentes de Financiamientos distintas a Recursos Ordinarios, según el siguiente detalle:

Pag. N° 02.

a).- Nombre del Encargado : Sra. HIDALGO AMASIFUÉN, Ercilia
Dependencia : Técnico Administrativo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
Único del Fondo
Monto Máximo de Fondo : UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES
(S/. 1500.00).
Vigencia : 09 de febrero al 31 de diciembre del 2017.

b) CRITERIOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO CON CARGO DE CAJA CHICA PARA PAGOS EN EFECTIVO.

- La ejecución del gasto por viáticos y adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios, estará referido a los siguientes:

- Viáticos
- Movilidad Local
- Alimentos
- Bienes de Consumo (No existentes en Almacén)
- Pasajes y gastos de Transporte
- Tarifas de Servicios Generales
- Otros Servicios de Terceros
- Medicamentos
- Alquiler de Bienes Muebles
- Gastos Financieros
- Correos y Servicios de Mensajería
- Otros gastos menudos cuya naturaleza corresponde a su definición.

ARTICULO SEGUNDO.- El Fondo Fijo para Caja Chica, se sujeta a las Normas Generales de Tesorería.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a la administrada la presente Resolución en la forma y modo establecido por Ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE:



Lic. ASDRUBAL VELA MACEDO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN MARTÍN - TARAPOTO

AVM/DPS.III
FHG/J.OO
MPG/EAL
I.pr./Sec.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Alto
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que ha sido a la vista.
Tarapoto, 13 MAR 2017.
Gina/Elena Gómez Gómez
FEDATARIO SUPLENTE
C.M. 1000000000
C.M. 1000000000





Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Resolución Directoral N° 0546-2016-GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 08/04/2016

Visto el memorándum N° 352-2016-GRSM-DRESM-UGEL-D, de fecha 08 de abril de 2016 y demás documentos que se adjuntan en un total de seis (06) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en la Educación Básica", por la que dispone la aplicación de la Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas de todos los niveles educativos;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal j) del artículo 42 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, es función de la Dirección de Educación Ambiental y Comunitaria, diseñar normas y sistemas adecuados en las Instancias de Gestión Educativa -Descentralizada para el desarrollo y articulación de la Educación Ambiental, Gestión de Riesgos, Prevención de Desastres y Desarrollo Sostenible.

Que, la Ley N° 29664, aprueba la creación del sistema nacional de gestión de riesgo-SINAGERD y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento;

Que, la Ley 28551 establece la "Obligación de elaborar y presentar planes de contingencia"; la RM N° 0425-2007-ED aprueba las normas para la implementación de los simulacros en el Sistema Educativo; la Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva"; prevé en el numeral 5.1.4. La constitución de las Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres como forma básica de organización de las instituciones educativas;

Que, mediante oficio múltiple N° 050-2016-GRSM/DRE-DGP, la Dirección Regional de Educación, da a conocer las orientaciones para la organización, planificación, ejecución y evaluación de la gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad frente al riesgo social a nivel de DRE, UGEL e I.E.E. en las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, mediante Oficio N° 012-2016-GRSM-DRE-UGELDORADO, la Coordinadora Local PREVARID de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, solicita se reconozca mediante Resolución Directoral, a la comisión de Gestión de Riesgos y Desastres (GRD), Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y brigadas, con tal como se indica en la RM N° 596-2015 MINEDU;

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, promover e implementar los mecanismos que garanticen el logro de nuestra visión y el cumplimiento de los objetivos y fines de la educación peruana;

De conformidad a las normas establecidas en la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 27867, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Orgánica del Ministerio de Educación Decreto Ley N° 25762; Resolución Ministerial N° 572-2015-

MINEDU, Ley N° 29664, aprueba la creación del sistema nacional de gestión de riesgo-SINAGERD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los miembros integrantes de la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Brigadas, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado para el periodo 2016, la cual queda conformada de a siguiente manera:

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UGEL EL DORADO

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTE	Prof. Carlos Rengifo Barrera	Director de UGEL El Dorado
COMISIÓN EJECUTIVA	Prof. Jerry Ríos Sánchez	Jefe de Personal
	Prof. Atilano Cruz Rojas	Director del Área de Gestión Pedagógica
	Prof. Ivette Ramírez Alvarado	Responsable de Planificación
SECRETARIA TÉCNICA	Prof. Rafaela Mestanza Armas	Coordinadora Local PREVAED
COMISIÓN OPERATIVA	Prof. Karen Raquel Torres Valera	Especialista Ambiental
	Prof. Juber Tuanama Marín	Responsable de Tutoría
	Econ. Cuarto A. Rojas Cuesta	Responsable de Infraestructura
	Prof. Jimi M. Cuesta Sánchez	Responsable de Tecnología
	Sr. Sergio Tucto Baquedano	Responsable de Abastecimiento
	Prof. Jerry Ríos Sánchez	Jefe de Personal
	Prof. José Pinedo Aguilar	Especialista en Educación Secundaria
	Prof. Jhon Gerson Carbajal Panduro	Especialista en Educación Secundaria
	Prof. Flor de María Flores Pérez	Especialista en Educación Primaria
	Prof. Weider Pinedo Flores	Especialista en Educación Inicial
	Prof. Edino Valentín Rodríguez	Especialista en Educación Secundaria
	Sr. Eliud Ramírez Rodríguez	Personal Administrativo
	Prof. Vanessa García Ríos	Especialista en Educación Inicial
	Prof. Alejandrino García Gonza	Especialista en Educación Secundaria
	Prof. José Hidalgo Ruíz	Responsable de Almacén
	Sra. Caren Hidalgo Saavedra	Personal Administrativo

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - UGEL EL DORADO

COE - UGEL EL DORADO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Carlos Rengifo Barrera	Presidente
Rafaela Mestanza Armas	Coordinadora Local PREVAED
MODULO DE OPERACIONES	
Carlos Fredy Espinoza Rucoba	Especialista en Informática
Jimi Maciel Cuesta Sánchez	Estadístico
MODULO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	
Jhon Gerson Carbajal Panduro	Especialista de Comunicación
Carlos Rengifo Barrera	Director
MODULO DE LOGÍSTICA	
Ivette Ramírez Alvarado	Administrador
José Hidalgo Ruíz	Responsable de Almacén
Sergio Tucto Baquedano	Responsable de Abastecimiento

BRIGADAS - UGEL EL DORADO

✓ **Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación:**

- Prof. Edino Valentín Rodríguez
- Sra. Milagritos del Pilar Reátegui Rodríguez
- Prof. Weider Pinedo Flores
- Sra. Caren Hidalgo Saavedra
- Carolina Barrera Pérez

✓ **Brigada de Intervención de Búsqueda de Salvamento:**

- Prof. José Pinedo Aguilar
- Sr. José Hidalgo Ruiz
- Prof. Alejandrino García Gonza

✓ **Brigada de Primeros Auxilios:**

- Sra. Ercilia Hidalgo Amasifuen
- Prof. Karen Raquel Torres Valera
- Sra. Giomar Margoth Ramírez Ramírez
- Ing. Antero Fasabi Tuanama

✓ **Brigada de Protección y entrega de niños:**

- Prof. Jimi Maciel Cuesta Sánchez
- Prof. Jerry Ríos Sánchez
- Sr. Atilano Cruz Rojas
- Sra. Reyna Delgado Vásquez

✓ **Brigada contra incendios:**

- Carlos Fredy Espinoza Rucoba
- Rómulo Tuanama Reátegui
- Vanesa García Ríos
- Carlos Rengifo Barrera
- Jhon Gerson Carbajal Panduro

✓ **Brigada de Seguridad frente a riesgo social:**

- Juber Tuanama Marín
- Jerry Ríos Sánchez
- Rafaela Mestanza Armas
- Flor de María Flores Pérez
- Alejandrino García Gonza

EQUIPOS:

✓ **Equipo de Gestión de Espacios y Condiciones del Aprendizaje:**

- Ivette Ramírez Alvarado
- Jimi Maciel Cuesta Sánchez
- Jerry Ríos Sánchez
- José Pinedo Aguilar

✓ **Equipo de Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas:**

- Vanessa García Ríos
- Weider Pinedo Flores
- Reyna María Delgado Vásquez
- Alejandrino García Gonza
- Edino Valentín Rodríguez

✓ **Equipo de Intervención del Currículo por la emergencia:**

- Jhon Gerson Carbajal Panduro
- Weider Pinedo Flores
- Karen Raquel Torres Valera
- Flor de María Flores Pérez
- José Pinedo Aguilar

ARTICULO 2°.- Notifíquese, la presente resolución de acuerdo a Ley; a los integrantes que conforman la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, el Centro de Operaciones de Emergencia y Brigadas de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, por el periodo 2016.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA
Director UGEL - EL DORADO



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayu
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA: Que la Presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista

San José de Sisa 14 ABR 2016

Eliud Ramírez Rodríguez
FEDATARIO TITULAR



Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín
GOBIERNO REGIONAL
UGEL EL DORADO
Juntos por un San Martín que crece

Resolución Directoral N° 0911-2018-GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 04/09/2018

Visto el memorando N° 0571- 2018-GRSM-DRESM-UGEL-D, de fecha 04 de setiembre 2018, que acompaño;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local – El Dorado, como ente rector de la educación en la Provincia El Dorado y con el objeto de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, dinamizando y efectivizando el trabajo administrativo en nuestra sede institucional se promueve el desarrollo laboral y el buen desempeño del personal, garantizando el normal funcionamiento de las actividades y el cumplimiento de los objetivos y metas de la sede institucional-Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, regula el régimen de Fedatarios al interior de la administración pública;

Que, de acuerdo con el numeral 2° del referido artículo el fedatario tiene como labor personalísima de comprobar y autenticar previo cotejo entre el original que exhibe el ministrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad;

Que, la Ley N° 25035 - de Simplificación Administrativa y su Reglamento el Decreto Supremo N° 070-089-PCM, en cumplimiento a uno de los principios denominado "Presunción de Veracidad" buscan agilizar los diversos servicios que brinda la administración pública en beneficio directo del público usuario;

Que, para garantizar el normal desarrollo de los procedimientos administrativos, es necesario el reconocimiento mediante acto administrativo de los fedatarios, Titular y Suplente de la Institución, los mismos que tendrán una vigencia, a partir del 01-10-2018 hasta el 31-12-2018;

Estando a informado por el equipo de personal del área de Personal

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a doña CAREN HIDALGO SAAVEDRA, funciones de **Secretaría General** de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, cuya vigencia es a partir del **01 de octubre al 31 de diciembre del 2018**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, el cargo de FEDATARIOS de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, cuya vigencia es a partir del **01 de octubre al 31 de diciembre del 2018**, a los siguientes servidores:

TITULAR:

Señor **JOSÉ HIDALGO RUÍZ**, Trabajador de Servicio I de Secretaría General – Oficina de Personal – Unidad de Gestión Educativa Local el Dorado.

6

ALTERNO O SUPLENTE:

Señora **ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN**, Técnico Administrativo de Secretaría General – Oficina de Personal – Unidad de Gestión Educativa Local el Dorado.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través del Área de Personal de Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, a las personas designadas en el artículo primero y segundo, con copia de la presente resolución.



RESE Y COMUNIQUESE

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local El Dorado

MCPT/D-UGELD
IRA/P-UGELD
AFT/JP-UGELD



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista.

San José de Sisa, **2 OCT 2018**



.....
Ercilia Hidalgo Amasifuen
FEDATARIO SUPLENTE
CM. 1046460806
R.D. UGELD N° 0911 - 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° RD N° 0685 UGEL EL DORADO - 2017- UGEL / DRE

SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL DORADO

SAN MARTIN Jueves, 20 de Abril de 2017

Visto: Los documentos adjuntos y folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que la racionalización de plazas en las II.EE. Públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

Que, mediante R. S. G. N° 1825 - 2014 - MINEDU, se aprueba las 3 Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva el cual tiene por objetivo identificar la excelencia o necesidad de personal docente, directivo y jerárquico de las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta el nivel, modalidad y forma educativa, realidad geográfica, socioeconómica y demográfica, así como las condiciones pedagógicas y las limitaciones de la infraestructura educativa y recursos humanos;

Que, el DS 005 - 2011-ED aprueba 3Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en instituciones públicas de Educación básica y Técnico Productiva el cual se encuentra vigente en lo que corresponde, conforme a lo establecido en el DS 118-2013-PCM;

Que, el numeral 5.3 de la R. S. G. N° 1825 - 2014 - MINEDU, señala que 3La conducción del proceso de racionalización se encuentra a cargo de la UGEL, que tenga la calidad de Unidad Ejecutora o la DRE, según corresponda, dicha facultad podrá ser delegada por Unidad Ejecutora mediante resolución a la UGEL de su jurisdicción

Que, el numeral 6.1 de la referida Norma Técnica, establece que el proceso de racionalización de plazas estará a cargo de la Comisión de Racionalización respectiva, la cual se conforma mediante resolución;

Que, estando a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley N° 28044, Ley general de Educación y el numeral 203.1 del artículo 203 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magistral aprobado con D.S. N° 004-2013 - ED;

SE RESUELVE

Artículo 1: Conformar la Comisión de Racionalización de la SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL EL DORADO, la cual queda integrada por:

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo CORA UGEL
RAMIREZ ALVARADO IVETTE (JEFE DE ODPI)	44480461	PRESIDENTE
HIDALGO AMASIFUEN ERCILIA (ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN)	46460806	SECRETARIO TECNICO
DEL CASTILLO SANCHEZ JOSE CHRISTIAN (ESPECIALISTA EN RR.HH)	47321937	MIEMBRO
SANCHEZ VASQUEZ MARIA ISABEL (ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL)	01125173	MIEMBRO
RIOS CORDOVA HECTOR (ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA)	00890593	MIEMBRO
SANGAMA AREVALO JOISI (ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA)	40048695	MIEMBRO



Artículo 2: Disponer, que el área de trámite documentario eleve copia del presente a la Dirección Regional de educación y notifique de la presente resolución, a los integrantes de la comisión y a los órganos que corresponde para su conocimiento y fines.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

IVETTE RAMIREZ ALVARADO
PRESIDENTE

ERACILIA HIDALGO AMASIFUEN
SECRETARIO TECNICO

JOSE CHRISTIAN DEL CASTILLO SANCHEZ
MIEMBRO

MARIA ISABEL SANCHEZ VASQUEZ
MIEMBRO

HECTOR RIOS CORDOVA
MIEMBRO

JOISI SANGAMA AREVALO
MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista.



San José de Sisa.....

28 ABR 2017
Eliud Ramirez Rodriguez
FEDATARIO TITULAR



Resolución Directoral N° 0247-2019- GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 25/01/2019

Visto el memorando N° 025- 2019-GRSM-DRESM-UGEL-D, de fecha 24 de enero 2019, que acompaño;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado, como ente rector de la educación en la Provincia El Dorado y con el objeto de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, dinamizando y efectivizando el trabajo administrativo en nuestra sede institucional se promueve el desarrollo laboral y el buen desempeño del personal, garantizando el normal funcionamiento de las actividades y el cumplimiento de los objetivos y metas de la sede institucional-Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, regula el régimen de Fedatarios al interior de la administración pública;

Que, de acuerdo con el numeral 2° del referido artículo el fedatario tiene como labor personalísima de comprobar y autenticar previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad;

Que, la Ley N° 25035 - de Simplificación Administrativa y su Reglamento el Decreto Supremo N° 070-089-PCM, en cumplimiento a uno de los principios denominado "Presunción de Veracidad" buscan agilizar los diversos servicios que brinda la administración pública en beneficio directo del público usuario;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0911-2018-GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO, se encarga la función de secretaria general a la señora Caren Hidalgo Saavedra y a los FEDATARIOS, titular el señor José Hidalgo Ruiz y Suplente la señora Ercilia Hidalgo Amasifuen, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018;

Que, para garantizar el normal desarrollo de los procedimientos administrativos, es necesario ampliar el periodo de vigencia de la Resolución Directoral N° 0911-2018-UGELD, mediante acto administrativo de la responsable de secretaria general y fedatarios, Titular y Suplente de la Institución, los mismos que seguirán ejerciendo sus funciones hasta el 31/12/2019;

Estando a informado por el equipo de personal del área de Personal

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CON EFECTO RETROACTIVO al 01/01/2019, **AMPLIAR** el periodo de vigencia de las funciones de Secretaría General de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, efectuada a través de la Resolución Directoral N° 0911-2018-UGELD, a favor de la señora CAREN HIDALGO SAAVEDRA, **hasta el 31 de diciembre del 2019.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- CON EFECTO RETROACTIVO al 01/01/2019, AMPLIAR el periodo de vigencia de los FEDATARIOS de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, efectuada a través de la Resolución Directoral N° 0911-2018-UGELD, hasta el 31 de diciembre del 2019, de los siguientes servidores:

TITULAR:

Señor **JOSÉ HIDALGO RUÍZ**, Trabajador de Servicio I de Secretaría General – Oficina de Personal Unidad de Gestión Educativa Local el Dorado.

ALTERN O SUPLENTE:

Señora **ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN**, Técnico Administrativo de Secretaría General – Oficina de Personal – Unidad de Gestión Educativa Local el Dorado.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través del Área de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, a las personas designadas en el artículo primero y segundo, con copia de la presente resolución.

EXPEDIRE Y COMUNIQUESE



MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT/O-UGELD
IRAP/P-UGELD
RMDV/RR.HH.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista

San José de Sisa, 25 JUN 2019



JOSE HIDALGO RUIZ
FEDATARIO TITULAR
CM 1000918908
R.D. UGELD N° 0911 - 2018



Resolución Directoral N° 1062-2015-GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO

San José de Sisa, 21/12/2015

Visto, el memorándum N° 1651-2015-GRSM-DRESAM-UGEL/D, el Informe N° 010-2015-GRSM-DRSM-UGEL-D/E.S.C, de fecha 14 de diciembre del 2015, y demás documentos que se adjuntan y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 21° y 79° de la Ley General de Educación N° 28044, Ley que establece dentro de sus funciones del estado, orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de las situaciones de riesgo, asimismo el Ministerio de Educación como órgano de estado tiene por finalidad definir, dirigir y articular las políticas de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, el Ministerio de Educación ha emitido la Resolución Viceministerial N° 022-2015-MINEDU, donde se aprueba las Bases que regulan la Organización y Desarrollo del Concurso de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 "MAS CULTURA PARA UN MEJOR PAIS";

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales tienen por finalidad promover el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión artística, así como la creación e interpretación literaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, en concordancia con la Formación Humanista Integral propuesta en la Ley General de Educación y en el Diseño Curricular Nacional;

Que, en virtud de ello, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones y cuadro de Asignación de Personal encarga al especialista responsable de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil;

Que, según Informe N° 010-2015-GRSM-DRSM-UGEL-D/E.S.C, de fecha 14 de diciembre del 2015, el especialista responsable da a conocer la relación de estudiantes, docentes delegados y directores, ganadores de los JFEN 2015 de la provincia de El Dorado, miembros del jurado calificador, docentes coordinadores de cada distrito y equipo de apoyo de la UGEL, en la realización de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015, de la UGEL EL DORADO;

Estando a lo opinado favorablemente por el Área de Gestión Pedagógica e Institucional, Oficina de Escalafón y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, D.S. N° 006 2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias, R.V. N° 022-2015-MINEDU, que

aprueba las bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 Informe N° 010-2015-GRSM-DRSM-UGEL-D/E.S.C, de fecha 14 de diciembre del 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria, a los **estudiantes, docentes delegados y directores**, del nivel inicial, primaria y secundaria, que ocuparon los primeros puestos, en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 "MAS CULTURA PARA UN MEJOR PAÍS", de la jurisdicción de la UGEL El Dorado, que a continuación se indica:

1.- NIVEL INICIAL – PRIMEROS PUESTOS:

II.EE.II	AREA	DELEGADOS	DIRECTOR (A)
405 - SHATOJA	DANZA TRADICIONAL	ALBORNOZ REGALADO, Lourdes	ROJAS CHUMBE, Marivel
253 - SAN JOSE DE SISA	DANZA MODERNA	PRADO SUXE, Janeth	SABOYA PEREZ, Emérita
274 - BANDA DE PISHUAYA - SAN JOSE DE SISA	CANTO	SÁNCHEZ FLORES, Celinda	ALVA TUANAMA, Fidencio
420 - REQUENA	DECLAMACION	JIMENEZ CORAL, Susana	JIMENEZ CORAL, Susana
182 - LAS PALMERAS	PINTURA	TORRES CERNA, Ana Luisa	TORRES CERNA, Ana Luisa

2.- NIVEL PRIMARIA – PRIMEROS PUESTOS – CATEGORÍA "A":

II.EE	AREA	ESTUDIANTES/PARTICIPANTES	DELEGADO	DIRECTOR (A)
0309 - TUPAC AMARU II	DECLAMACIÓN	SALDAÑA PISCO, María Alexandra	RIVERA SAAVEDRA, Segundo Elber	VÁSQUEZ RAMIREZ, Lucas
0272 - ANDRES REATEGUI REATEGUI	DANZA TRADICIONAL	RODRIGUEZ AMACIFUEN, Kriswin Roller TUANAMA FATAMA, Iker Leonardo TUANAMA TUANAMA, Gloria Isela TOCTO VALLES, Claudio Andre CAMPOS GARCIA, Leydi CARRANZA LLANOS, Neijhon Max DIAZ BARDALES, Yolita Andrea FASABI TAPULLIMA, Cristian RAMIREZ GUERRERO, Gisela RODRIGUEZ AMACIFUEN, Vivian Mishely SAAVEDRA SALAS, Seneida TUANAMA MERMAO, Bill Clinton	OBLITAS LOPEZ, Rodolfo Jesús	OBLITAS LOPEZ, Rodolfo Jesús



		TUANAMA TUANAMA, Ruth Karina		
ALFONSO UGARTE	VOCAL	CORONEL RUCOBA, Harumi Nicol	RAMIREZ VASQUEZ, Rodwin	MONTOYA QUIROZ, Nora Edith
RAMON CASTILLA	CUENTO	MERA QUISPE, Luis Alfredo	ANGULO SOLANO, Tania	ASMAT FERNÁNDEZ, María Felicita
COLEGIO ESTATAL AGROPECUARIO VALLE DEL SISA	PINTURA - POR UN PERÚ SIN DROGAS	LOPEZ VALERA, Jimena	SAMA LINAREZ, Jeanette	CASTILLO TANTALEAN, Percy

4.- NIVEL SECUNDARIA - PRIMEROS PUESTOS - CATEGORÍA "C":

II.EE	AREA	ESTUDIANTES/PARTI CIPANTES	DELEGADO	DIRECTOR (A)
MANUEL ANTONIO MESONES MURO	TEATRO	FASABI FASABI, Melanio	ENCO SANCHEZ, Juan Carlos	YNCA VALENCIA, Carmen Rosa
		NISELI GONZALES TUANAMA, Niseli		
		FASABI TUANAMA, Marieli		
		TUANAMA GUERRA, Jack Yuri		
		SALAS AMASIFEN, Segundo Gilter		
		NELVIN TAPULLIMA TUANAMA, Nelvin		
0326 - SANTA MARTHA	DECLAMACIÓN	ATACHAGUA MENDOZA, Melissa Milenka	CARRASCO BRINGAS, Marisol	BOCANEGRA GONZALES, Eyner
ALFONSO UGARTE -	DANZA TRADICIONAL	PISCO VELASQUEZ, Rodrigo	RAMIREZ VASQUEZ, Rodwin	MONTOYA QUIROZ, Nora Edith
		DELGADO CORAL, Lourdes Vanessa		
		SABOYA TUANAMA, Magaly		
		GUEVARA RIOS, Wilkel		
		RUCOBA GONZALES, Kolins		
		CHAU PINEDO, Berica Micheleny		
		CHINCHAY CARRASCO, Mario Edinson		
		GARCIA ANGELDONES, Lis Thalia		
		GOMEZ TUANAMA, Ney		
		CABRERA TELLO, Andie Ivony		
		CORAL RIOS, Maykel Ailton		
		VALERA HERRERA, Jhancor Nicol		
		RUCOBA AMASIFUEN, Keisy Romina		
		LINARES CISNEROS, Carlos Nestor		





0660 JORGE RUIZ VEINTEMILLA	VOCAL	TUANAMA TUANAMA, Iris	RUIZ CUBAS, Emiliano	RUIZ CUBAS, Emiliano
IE 0309 TUPAC AMARU II	POESÍA	VELA BECERRA, Yhesiel Yadu	BECERRA CABANILLAS, Blanca Orlinda	VÁSQUEZ RAMÍREZ, Lucas
0272 ANDRES REATEGUI REATEGUI	HABILIDADES DE BUSQUEDA Y ORGANIZACION DE INFORMACION	VELA CHUJUTALLI, Deivys	VASQUEZ MORA, Ruth Esperanza	OBLITAS LOPEZ, Rodolfo Jesús
0730 - EL PORVENIR	PINTURA - POR UN PERÚ SIN DROGAS	MORETO GUERRERO, Fiorela Edith	MOZOMBITE PISCO, Victor Hugo	MOZOMBITE PISCO, Victor Hugo

3.- NIVEL SECUNDARIA - PRIMEROS PUESTOS - CATEGORÍA "B":



II.EE	AREA	ESTUDIANTES/PARTICIPANTES	DELEGADO	DIRECTOR (A)
MANUEL ANTONIO MESONES MURO	TEATRO	VILLANUEVA CHUMAN, Carlos Alberto	ENCO SANCHEZ, Juan Carlos	YNCA VALENCIA, Carmen Rosa
		SALAS DELGADO, Manuel		
		OJEDA TUANAMA, Rubi		
		RUBIO SALAS, Marleni		
		TUANAMA MOZOMBITE, Mirian Milagros		
		RUIZ SALAS, Arnold		
RAMON CASTILLA	DECLAMACIÓN	VASQUEZ UPIACHIHUA, Max Alexander	ANGULO SOLANO, Tania	ASMAT FERNÁNDEZ, María Felicita
MANUEL ANTONIO MESONES MURO	DANZA TRADICIONAL	ISUIZA RIVERA, Alexandra Nicol	CASTAÑEDA ENCO, Willy Fernando	YNCA VALENCIA, Carmen Rosa
		TUANAMA FASABI, Rosibel		
		CARRANZA SATALAYA, Wendy Margoth		
		ROJAS TUANAMA, Karito Marisely		
		TUANAMA LUMBA, Elizabeth		
		VILLALOBOS ROJAS, Nicole Jheraldine		
		REATEGUI HOYOS, Roy Manuel		
		FASABI TUANAMA, Misael		
		VALERA RIOS, Ricardo		
		SHUPINGAHUA		
		PIZANGO, Jean Marks		
		DIAS BENZAQUEN, Jilary Nicol		
		AMACIFUEN TUANAMA, Pedro Luis		
		OJANASTA TAPULLIMA, Jairo Andre		
		TUANAMA TAPULLIMA, Keiter		
		TAPULLIMA TUANAMA, Roly Javier		




IE MANUEL ANTONIO MESONES MURO – SAN JOSE DE SISA	HIP HOP	PINCHI FLORES, Jorge Luis	ENCO SANCHEZ, Juan Carlos	YNCA VALENCIA, Carmen Rosa
		SAAVEDRA SAAVEDRA, Keiko Disnarda		
		RUIZ PEREZ, Alessadra Nycole		
		REATEGUI SANCHEZ, Mery Kate		
		VILLANUEVA PEREZ, Keyla Vanesa		
		VALERA AMACIFUEN, Llan Pier		
IE 0309 TUPAC AMARU II – SAN MARTÍN ALAO	VOCAL	GARCIA LOPEZ, Florcita Mili	VELA BECERRA, Gullnara Blanca	VÁSQUEZ RAMIREZ, Lucas
IE 0304 MARIO VARGAS LLOSA	CUENTO	SAJAMI SANGAMA, Lorena	MELLENDEZ GARCIA, Kike	HIDALGO VÁSQUEZ, Edgardo
IE 0326 – SANTA MARTHA	POESIA	RAMIREZ URIARTE, Yangelis	CARRASCO BRINGAS, Marisol	BOCANEGRA GONZALES, Eyner
IE COLEGIO ESTATAL AGROPECUARIO VALLE DEL SISA – SAN JOSE DE SISA	HISTORIETAS INTERACTIVAS CON LENGUAJES DE PROGRAMACION	RODRIGUEZ CARDENAS, Antony Wily	CASTILLO TANTALEAN, Percy	CASTILLO TANTALEAN, Percy
IE 0383 CASHNAHUASI	PINTURA POR UN PERÚ SIN DROGAS	GARCIA LEON, José	MONTILLA VELA, Carlos	LÓPEZ ROMAN, Felícita
IE 0383 CASHNAHUASI	FOTOGRAFIA	ROMAN GARCIA, Riquelme	LÓPEZ ROMAN, Felícita	LÓPEZ ROMAN, Felícita

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria, a los **miembros del jurado calificador**, en las diferentes etapas de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 “MAS CULTURA PARA UN MEJOR PAÍS”, de la jurisdicción de la UGEL El Dorado”, representado por el personal profesional calificado, que a continuación se indica.



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE REPRESENTAN	REPRESENTACIÓN
01	VÁSQUEZ LÓPEZ, Francisco	JURADO CALIFICADOR	I.E. 0624 - Reátegui
02	BOCANEGRA CONCHA, Ericxon	JURADO CALIFICADOR	I.E. 0573 – Alto Roque
03	CÓRDOVA PINEDO, Jerly	JURADO CALIFICADOR	I.E. 0326 – Santa Martha
04	QUIROZ CHAVARRY, Daniel Alberto	JURADO CALIFICADOR	Jefe de la Unidad de Educación, Cultura y Deporte – Municipalidad Provincial de El Dorado.
05	VILLANUEVA DÍAZ, Deysi Mirian	JURADO CALIFICADOR	Gerente de Desarrollo Social - Municipalidad Provincial de El Dorado.
06	PINEDO FLORES, Weider	JURADO CALIFICADOR	Especialista UGEL EL Dorado
07	TORRES VALERA, Karen Raquel	JURADO CALIFICADOR	Especialista UGEL EL Dorado



08	GARCÍA GONZA, Alejandrino	JURADO CALIFICADOR	Especialista UGEL EL Dorado
09	CUESTA SÁNCHEZ, Jimi Maciel	JURADO CALIFICADOR	Especialista UGEL EL Dorado
10	CÁRDENAS SOLANO, Grimaldo Eusebio	JURADO CALIFICADOR	I.E. 0764 - Huaja
11	RAMÍREZ RAMÍREZ, Diana Isabel	JURADO CALIFICADOR	Cooperativa San Martín de Porres - Filial Sisa
12	ESPIÑOZA RUCOBA, Carlos Fredy	JURADO CALIFICADOR	DIGETE UGEL El Dorado
13	FLORES ALVA, Dante Ildefonso	JURADO CALIFICADOR	DIFA publicidad

ARTÍCULO 3°.-RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria, a los **docentes coordinadores** distritales, de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 "MAS CULTURA PARA UN MEJOR PAÍS", de la jurisdicción de la UGEL El Dorado, que a continuación se indica:

N°	DOCENTE	DISTRITO	CARGO
1	FALCÓN GARCÍA, Flor de María	SANTA ROSA	Profesor de la I.E. N° 0375 - Barranquita
2	ARELLANO GÓNGORA, Lira		Prof. I.E.I. N° 108 - Santa Martha
3	ANGULO SOLANO, Tania		Prof. I.E. Ramón Castilla - Agua Blanca
4	TUANAMA PEZO, Anita Verónica	AGUA BLANCA	Prof. I.E.I. N° 254 - Agua Blanca
5	PINEDO AGUILAR, José	SAN JOSÉ DE SISA	Especialista de Educación Secundaria
6	GARCÍA GONZA, Alejandrino		Especialista de Educación Secundaria
7	REÁTEGUI CARO, Artemisa		Prof. I.E.I. N° 404 - Banda de Pishuaya
8	TORREJÓN SANDOVAL, Lizardo	SHATOJA	Prof. I.E. Alfonso Ugarte - Shatoja
09	VÁSQUEZ SINARAHUA, Wildorfo		Prof. I.E. Alfonso Ugarte - Shatoja
10	ROJAS CHUMBE, Maribel		Prof. I.E.I. N° 405 - Shatoja
11	NAVARRO MORI, Rosa Isabel		Prof. I.E.I. N° 427 - Ponciano
12	CORAL RAMÍREZ, Robinson		Prof. I.E. N° 0731 - Ponciano
13	VELA BECERRA, Gullnara Blanca	SAN MARTÍN	Prof. I.E. N° 0309 Túpac Amaru II - San Martín Alao
14	MONTILLA VELA, Carlos		Prof. I.E. 0383 - Cashnahuasi

ARTÍCULO 4°.-RECONOCER Y FELICITAR, con anotación a su ficha escalafonaria, a los **directivos, especialistas y comisión de apoyo** en la realización de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 "MAS CULTURA PARA UN MEJOR PAÍS", de la jurisdicción de la UGEL El Dorado, que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBROS
01	RENGIFO BARRERA, Carlos	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
02	CRUZ ROJAS, Atilano	Jefe de la Unidad de Acompañamiento y Gestión Local de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado
03	PINEDO AGUILAR, José	Especialista de Educación UGEL EL DORADO - Coordinador General de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015
04	TUANAMA TAPULLIMA, Edilgenes	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
05	SALDAÑA VALERA, Liana	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
06	TUANAMA MARIN, Juber	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
07	VALENTIN RODRIGUEZ, Edino	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015



08	DEL CASTILLO GONZALES, Waldir	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
09	VARGAS PINEDO, Clinder	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
10	BARRERA PEREZ, Carolina	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
11	HIDALGO AMASIFUEN, Ercilia	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
12	TUANAMA REATEGUI, Romulo Isaías	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
13	HIDALGO SAAVEDRA, Caren	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
14	REATEGUI RAMIREZ, Milagritos del Pilar	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
15	REATEGUI REATEGUI, Giomar Margot	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015
16	TAPULLIMA FASABI, Jerly	Comisión de apoyo logístico de los JFEN 2015



ARTICULO 5°.- NOTIFICAR, la presente resolución al personal considerado en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, que forma parte integrante de la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Prof. CARLOS-RENGIFO BARRERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local El Dorado.

CRB/DUD
CARC/DGP
JRS/Personal

